

Asociación Cubana de las Naciones Unidas

Miembro de la WFUNA



Irma Beatriz Peniche Silva Concurso Nacional de Carteles de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas 2019.



ARTÍCULOS

- 5 UN ATENTADO AL MEDIO AMBIENTE: EL DESPILFARRO DE LOS ALIMENTOS
- 9 EL GOBIERNO DE TRUMP Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 17 ECONOMÍA POPULAR. LA LEY HELMS-BURTON
- **24** ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: LA TELEOLOGÍA COMO POLÍTICA
- 30 LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS: ¿DAÑO COLATERAL DEL CONFLICTO SIRIO?
- 39 EL CONFLICTO POLÍTICO PRINCIPAL EN LA PENÍNSULA DE COREA: VALORACIÓN DESDE LA CIENCIA POLÍTICA ENFOQUE SUR

DE OBLIGADA MENCIÓN

- 48 La habana, a 500 años de su fundación: "Y no perezca en lo porvenir la fe habanera"
- 52 FIDEL Y LA ECONOMÍA MUNDIAL
- 54 LA CUBA DE HOY Y LOS DERECHOS HUMANOS

Discursos

- DISCURSO PRONUNCIADO POR MIGUEL M. DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS, EN EL ACTO CENTRAL POR EL ANIVERSARIO 66 DEL ASALTO A LOS CUARTELES MONCADA Y CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, EN LA PLAZA DE LA PATRIA, BAYAMO, GRANMA, EL 26 DE JULIO DE 2019, «AÑO 61 DE LA REVOLUCIÓN».
- 72 DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA, MIGUEL M. DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO, EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA IX LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR, EN EL PALACIO DE CONVENCIONES, EL 10 DE OCTUBRE DE 2019, "AÑO 61 DE LA REVOLUCIÓN"60
- 78 DISCURSO PRONUNCIADO POR BRUNO RODRÍGUEZ PARRILLA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN EL 74 DEBATE GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, "AÑO 61 DE LA REVOLUCIÓN".

DE LA HISTORIA





Un Atentado al Medio Ambiente: El Despilfarro de los Alimentos

Por: MsC. Nélida Pérez Hernández



¿Cómo puedo yo, o mi familia, o mis amistades, desde el ámbito del hogar, contribuir a la reversión del cambio climático? ¿Es posible que a escala global puedan repercutir de forma negativa las decisiones asumidas por los productores, las empresas, los gobiernos y/o las personas; en materia de producción, comercialización y consumo de los alimentos?

No es un secreto que el despilfarro de la comida es, en el mundo actual, un hecho escandaloso y amenazante. Dos ejemplos seleccionados bastarían para dar una imagen incompleta de su peligroso alcance. Por un polo del problema existe un elevado número de seres humanos que pasan hambre y/o desnutrición crónica. Según informe de la FAO, el hambre en el mundo sigue aumentando hasta alcanzar en 2017, la cifra de 821 millones de personas y más de 150 millones de niños sufren retraso del crecimiento¹. Por el otro. el uso irracional de los alimentos crece sin control, basta citar el hecho de que en el Reino Unido se despilfarran cada año 20 millones de toneladas de alimentos. de ellos 4,1 millones corresponden a los hogares, según datos publicados por estudios al respecto².

La global situación agrava se si consideración se toma otros en factores concomitantes. los entre sobresalientes más se encuentran:

1 FAO. Informe El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018. Roma, 11 de septiembre 2018.

2 Ana Krzywoszynska. Despilfarro: el escándalo global de la comida. Nueva Sociedad/268. Buenos Aires, Argentina, 2014. la inexistencia de la cuantificación exacta de los desperdicios, los contratos de exclusividad de los productores con los supermercados, las ineficientes políticas agrícolas públicas, la corrupción y carencia de la infraestructura básica para evitar las pérdidas de alimentos en los campos. Toda comida que se desperdicia, ya sea en la producción agrícola, en los canales de suministros, en la elaboración de los alimentos con fines comerciales o asistenciales, o simplemente en los hogares, es una pérdida ascendente de recursos naturales, agua y energía renovable, que gravita sobre los ecosistemas y el medio ambiente.



Los patrones de consumo alimentario a escala global tienen como sesgo predominante la presencia modelo transnacional de producción aumenta alimentos, que rendimientos productivos y a la vez, genera impredecibles costos sociales ambientales. Enormes extensiones de bosques desaparecen para destinar las tierras a los monocultivos, como la soya y el maíz transgénicos, prácticas depredadoras de grandes conglomerados transnacionales que desplazan a la población autóctona que habita esas tierras y a los pequeños productores, con la consiguiente desaparición de



ecosistemas y de biodiversidad. Cargill, transnacional norteamericana que opera en la rama de los alimentos, es una gran sospechosa sentada en el banquillo de los acusados por las organizaciones ambientalistas y las redes sociales, que ha actuado tras el telón, en los recientes incendios ocurridos en la Amazonía brasileña para expandir sus presencia y poder, con la anuencia del actual gobierno de derecha de Jair Bolsonaro.

toda la cadena alimentaria establecen relaciones sociales en producción, la distribución y el consumo. Un poderoso motor de cambio pueden ser las personas en su elección como consumidores, significa que la posibilidad revertir los efectos negativos del de también atraviesa cambio climático dimensión cultural. Costumbres. tradiciones. patrimonio culinario. conocimientos y técnicas de producción; preferencias y hábitos de alimentación, están en los cimientos de todo modo de producción alimentario.

Cultura y alimentación es un binomio inseparable. De cómo nos alimentamos, respetamos la naturaleza y asumimos una alimentación sana y limpia depende en gran escala enfrentar la irracionalidad de los patrones de consumo alimentario transnacional actuales. Una alimentación agroecológica, amigable con el medio ambiente y la biodiversidad, sería el aporte que desde el hogar y de una agricultura sostenible, evitaría un futuro sin hambrunas masivas y la amenaza ascendente de la destrucción del planeta.





EL GOBIERNO DE TRUMP Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Por:MSc Enrique R. Martínez Díaz¹



En el mundo actual, la mayor parte de comunidad científica internacional concuerda en que hay una importante influencia de la actividad humana en los cambios que están ocurriendo en el clima del planeta; se conoce que a lo largo de la evolución de la Tierra, han existido diferentes períodos climáticos en los cuales se han sucedido etapas glaciaciones de grandes temperaturas, de mayores pero las evidencias encontradas demuestran que estos procesos se suceden de forma lenta: el actual Cambio Climático está transcurriendo de forma más acelerada. y en esto tiene una clara influencia la actividad humana, especialmente las grandes emisiones de CO2 a la atmosfera provocadas por el descontrolado empleo de combustibles fósiles que facilitó la acelerada industrialización de los siglos XIX, XX y lo que va del XXI.

Tras asumir el poder el 20 de Enero de 2017, el actual Presidente de los Estados Unidos de América, Mr. Donald J. Trump, aduciendo poner por delante los intereses de su país, ha actuado de forma insistente en contra un conjunto de acuerdos firmados, o en negociaciones; uno de los más importantes fue el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, del cual se retiró el 1 de Junio de 2017, menos de cinco meses después de asumir la jefatura de la Sala Oval de la Casa Blanca en Washington.

Este Acuerdo fue uno de los resultados de la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) realizada en la capital de Francia, en la cual participaron 195 países, fruto de importantes negociaciones y con la asesoría de importantes instituciones científicas; tras

dos semanas de intensas negociaciones y 21 años de cumbres climáticas, el tratado fue adoptado el 12 de diciembre de 2015 y abierto para firma el 22 de abril de 2016 para celebrar el Día de la Tierra, comprometiéndose todos los firmantes a transitar de manera conjunta hacia una economía baja en emisiones de carbono. El gobierno del entonces presidente Barack Obama participó ampliamente e incluso se auto-adjudicó parte del éxito de mismo.

Igualmente, la actitud del actual gobierno norteamericano de negar las evidencias científicas sobre el cambio climático ha prov ocado que varias reuniones internacionales hayan terminado sin declaración final o sin acuerdos concretos, debido a la negativa del gobierno estadounidense de aceptar la inclusión del cambio climático como un fenómeno que afecta al planeta.

Un ejemplo fue la reunión del Consejo de Ártico efectuada en Mayo de 2019 en Finlandia, a la que asistió el Secretario de Estado Mike Pompeo; pese a que demás países que integran el Consejo estaban de acuerdo en hacer referencia al cambio climático, dadas las evidencias que están constatando en sus respectivos territorios, y muy principalmente por el descongelamiento de una parte importante del Océano Ártico, la delegación norteamericana se negó a firmar la declaración final si se mencionaba el cambio climático, por lo cual la reunión terminó sin la emisión de dicho documento

Ocurrió algo similar en la Cumbre del G 20 realizada en Japón a finales de Junio de 2019, en la cual estuvo presente Mr. Trump; los 19 países restantes estuvieron de acuerdo en apoyar el Acuerdo de Paris de 2015, incluyendo el presidente de Brasil, que se consideraba pudiera sumarse a la posición norteamericana; solamente el gobierno de los EE.UU. estuvo en contra. Algo similar había ocurrido en Buenos Aires el año anterior.

La Declaración de Osaka del Grupo de G 20, de fecha 29 de Junio de 2019, que como ya expresamos contó con el consenso de todos los participantes, excepto EE.UU., con respecto al Acuerdo de París y el Cambio, expresó lo siguiente en el punto 35, página 10:



CAMBIO CLIMÁTICO

35. Con este fin, nos esforzamos por fomentar la financiación inclusiva para desarrollo sostenible. incluida movilización de fondos públicos y privados y la alineación entre ellos, así como la innovación en una amplia gama de áreas para bajas emisiones y desarrollo resistente. Las acciones climáticas en todos los niveles con una amplia participación, incluso por parte de actores no estatales, serán la clave para realizar este cambio de paradigma. Al mejorar aún más este esfuerzo, según sea apropiado para las circunstancias de cada país, analizaremos una amplia gama de

tecnologías y enfoques limpios, que incluyen ciudades inteligentes, enfoques basados en ecosistemas y comunidades, soluciones basadas en la naturaleza y el conocimiento indígena. tradicional е Necesitamos mejorar los esfuerzos para apoyar las acciones y la cooperación en la adaptación y la reducción del riesgo de desastres, en particular, para las comunidades más vulnerables, y desarrollar más y fomentar la coherencia entre las medidas de mitigación, las medidas de adaptación, la protección ambiental y la infraestructura resistente. Tomamos nota de la adopción exitosa de las directrices de implementación para el Acuerdo de París y la finalización del balance del Diálogo de Talanoa en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP de la CMNUCC) 24 y los resultados de la reunión de ministros de energía y energía del G20 sobre medio ambiente en Karuizawa, luego de la exitosa Cumbre de Buenos Aires del G20. Estamos decididos a aprovechar al máximo este impulso y, por lo tanto, esperamos una exitosa Cumbre de Acción Climática del Secretario General de la ONU y resultados concretos en la COP 25 de la CMNUCC en Santiago de Chile. Los firmantes del Acuerdo de París que confirmaron en Buenos Aires su irreversibilidad y están decididos a implementarlo, reafirman su compromiso con su plena implementación, reflejando responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Para 2020, nuestro objetivo es comunicar, actualizar o mantener nuestras NDC, teniendo en cuenta que se necesitan mayores esfuerzos globales. Enfatizamos la importancia de proporcionar recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo con respecto a la mitigación y la



adaptación de conformidad con el Acuerdo de París

Es fácil concluir que los líderes de las naciones más ricas del planeta concuerdan con los criterios de la mayor parte de la comunidad científica internacional respecto a estos importantes temas; por otra parte, hubo de incluirse un punto en la declaración que expresaron los criterios del presidente Trump y de la delegación estadounidense, que expresaba lo siguiente:

36. Los Estados Unidos reiteran su decisión de retirarse del Acuerdo de París porque perjudica a los trabajadores y contribuyentes estadounidenses. Estados Unidos reafirma su firme compromiso con la promoción del crecimiento económico, la seguridad y el acceso a la energía y la protección del medio ambiente. El enfoque equilibrado de la energía y el medio ambiente de EE. UU. permite la entrega de energía asequible, confiable y segura a todos sus ciudadanos al tiempo que utiliza todas las fuentes de energía y tecnologías, incluidas las tecnologías y combustibles fósiles limpios y avanzados, las energías renovables y la energía nuclear civil. Al mismo tiempo que reduce las emisiones y promueve el crecimiento económico, Estados Unidos es un líder mundial en la reducción de emisiones. Las emisiones de CO2 relacionadas con la energía en los Estados Unidos cayeron un 14% entre 2005 y 2017, a pesar de que su economía creció un 19,4%, en gran parte debido al desarrollo y despliegue de tecnologías energéticas innovadoras. Los Estados Unidos siguen comprometidos con el desarrollo y la implementación de tecnologías avanzadas para continuar reduciendo las emisiones y proporcionando un medio ambiente más

limpio.

Es significativo que el gobierno norteamericano adopte como excusa del acuerdo sobre el para su salida cambio climático los intereses de los trabajadores de su país, cuando la mayor parte del planeta sabe perfectamente que, en su caso, como en la de todos los líderes imperialistas de esa nación, los intereses realmente importantes son los de las grandes empresas transnacionales con sede en ese país, a las cuales solo les interesan la obtención de cada vez mayores ganancias.

Lamentablemente para el presidente norteamericano, las informaciones que aparecen en la prensa de su país, y en los sitios de las principales instituciones científicas, parecen contradecir afirmaciones. Por ejemplo, en un artículo publicado en el sitioweb Yale Climate Connections, denominado "Pros Con of fracking: 5 issues" (A favor y en contra del fracking: 5 cuestiones), hace referencia a un documento del año 2014: "Los costos y beneficios ambientales del fracking", escrito por investigadores afiliados a universidades y organizaciones de investigación líderes que revisaron más de 160 estudios.



Los científicos que se oponen a esa técnica, que se emplea actualmente en EE.UU. para la extracción de petróleo y gas natural, hacen referencia a su efecto en la contaminación del aire, la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación del agua potable en las regiones donde se extrae, que afecta a millones de personas que viven cerca de las zonas de extracción, y puede crear condiciones para eventos sísmicos.

Los que favorecen el "fracking" dan criterios diferentes, pero es conocido que las grandes transnacionales norteamericanas de la industria petrolera son muy "generosas" con aquellos que apoyan sus negocios con criterios o investigaciones justificativos. Sin olvidar que Mr. Trump es ante todo un hombre de negocios.

Además de otras muchas noticias que dan cuenta de los cada vez más frecuentes problemas climáticos que afectan al planeta, incluyendo a los propios EE.UU., es significativo que incluso en documentos oficiales de dependencias gubernamentales norteamericanas haga referencia al cambio climático, a pesar de la postura del gobierno. Un ejemplo lo exponemos a continuación: el Director de Inteligencia Nacional de los EE.UU., en su informe anual ante el Congreso sobre Amenazas, de fecha 29 de Enero de 2019 planteaba lo siguiente (página 23 del informe):

Es probable que la degradación ambiental y ecológica global, así como el cambio climático, fomenten la competencia por los recursos, la angustia económica y el descontento social hasta 2019 y más allá. Las amenazas climáticas, como

el clima extremo, las temperaturas más altas, las sequías, las inundaciones, los incendios forestales, las tormentas, el aumento del nivel del mar, la degradación del suelo y la acidificación de los océanos se están intensificando, amenazando la infraestructura, la salud y el agua y la seguridad alimentaria. El daño irreversible a los ecosistemas y hábitats socavará los beneficios económicos que proporcionan, empeorados por el aire, el suelo, el agua y la contaminación marina.

· Los fenómenos meteorológicos extremos, muchos empeorados por la aceleración del aumento del nivel del mar, afectarán particularmente las áreas costeras urbanas en el sur de Asia, el sudeste de Asia y el hemisferio occidental. Los daños a la infraestructura de comunicaciones, energía y transporte podrían afectar las bases militares bajas, infligir costos económicos y causar el desplazamiento de personas y la pérdida de vidas.

Los cambios en la frecuencia y la variabilidad de las olas de calor, las sequías y las inundaciones, combinadas con las prácticas deficientes de gobernabilidad, están incrementando la inseguridad alimentaria y del agua en todo el mundo, aumentando el riesgo de descontento social, migración y tensión interestatal en países como Egipto, Etiopía, Irak y Jordania.

· La disminución del hielo marino en el Ártico puede aumentar la competencia, especialmente con Rusia y China, sobre el acceso a las rutas marítimas y los recursos naturales. No obstante, los estados del Ártico han mantenido una cooperación mayoritariamente positiva en la región a través del Consejo del Ártico y otros mecanismos multilaterales, una tendencia



que no esperamos que cambie a corto plazo. Las temperaturas más cálidas y la disminución del hielo marino están reduciendo el alto costo y los riesgos de algunas actividades comerciales y están atrayendo a nuevos jugadores a la región rica en recursos. En 2018, la extensión mínima de hielo marino en el Ártico fue de 25 por ciento por debajo del promedio de 30 años desde 1980 hasta 2010. (Nota: el autor ha señalado las partes que considera destacadas en negrita)

El Director de Inteligencia Nacional de los EE.UU., cargo establecido por el expresidente George W. Bush durante su mandato, coordina la actividad de unas 17 agencias de inteligencia de ese país (incluyendo la tristemente célebre CIA), y debe disponer, como es lógico, de una amplia y variada información, además de miles de analistas y asesores, que seguramente tendrán en cuenta los criterios de universidades y centros de investigaciones en todo los EE.UU., y seguramente también fuera del país. Los criterios que exponen en esa parte del informe no parecen estar muy en concordancia con lo que dice el Presidente norteamericano respecto al Cambio Climático.

Otro ejemplo más reciente lo encontramos en el Reporte sobre la Estrategia para el Indo-Pacífico del Departamento del Defensa de los EE.UU., de fecha 1 de Junio de 2019; en este documento, en el cual se establecen los objetivos y tareas de las FF.AA. norteamericanas en esa región, considerada por los jerarcas del Pentágono como la más importante debido al avance en el plano económico y militar de China y otras naciones, se hace referencia al cambio climático de la forma

siguiente en la página 13:

Una región que ya es propensa a los terremotos y volcanes como parte del Anillo de Fuego del Pacífico, la región del Indo-Pacífico sufre regularmente desastres naturales como monzones, huracanes e inundaciones a terremotos y actividad volcánica, así como las consecuencias negativas del cambio climático."

lа revista Science reporta que funcionarios del gobierno norteamericano ejercieron una gran censura sobre un reporte del U.S Geological Survey que señalaba el probable efecto del cambio climático en un estado de la unión; el estudio, publicado en la revista Scientific Reports, demostraba que California, la quinta economía más grande del mundo, enfrentaría más de \$ 100 mil millones en daños relacionados con el cambio climático y el aumento del nivel del mar para fines de siglo. Encontró que de tres a siete veces más personas y negocios de lo que se creía anteriormente estarían expuestos a graves inundaciones. Sin embargo, el informe fue modificado para que coincidiera con los criterios del gobierno, a pesar de los criterios científicos.



Consideramos que está claro que la actual administración norteamericana, en defensa de los intereses de la gran oligarquía de esa país y sus empresas transnacionales, está dispuesta a hacer todo lo posible en la negación de un fenómeno tan evidente como el Cambio Climático, ya que las medidas que se establecen en los diferentes tratados pudieran afectar las sacrosantas ganancias de las mismas. No son importantes ni la salud de los ciudadanos ni el futuro de la humanidad, solo importa el dinero

Esto contrasta con la actitud de otros dirigentes y líderes políticos a nivel global. Un ejemplo más que evidente los tenemos en nuestro país; prácticamente desde la década de 1960, el líder cubano Fidel Castro comenzó a llamar la atención sobre ese grave problema que amenazaba al mundo y en la Cumbre de la Tierra efectuada en Río de Janeiro en 1992 su discurso estremeció el auditorio cuando afirmó:

"Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. Es necesario señalar que las sociedades desarrolladas son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente".

BIBLIOGRAFÍA

Castro, Fidel Discurso Conferencia ONU sobre medio Ambiente y Desarrollo, Rio de Janeiro, 12 de Junio de 1992 (http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-enconferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-

desarrollo-992/#.XSS4AHRLfIU)

Coats Daniel R. Director of National Intelligence .STATEMENT FOR THE RECORD WORLDWIDE THREAT ASSESSMENT of the US INTELLIGENCE COMMUNITY, Washington, January 29, 2019 (https://www.dni.gov/index.php/newsroom/congressional-testimonies/item/1947-statement-for-the-record-worldwide-threat-assessment-of-the-us-intelligence-community)

Department of Defense. INDO-PACIFIC STRATEGY REPORT. Washington June 1, 2019. (https://media.defense.gov/2019/May/31/2002139210/-1/-1/1/DOD_INDO_PACIFIC_STRATEGY_REPORT_IUNE_2019.PDF)

G20 Osaka leaders' declaration, The Japan Times, Tokio, Jun 29, 2019 (https://www.japantimes.co.jp/news/2019/06/29/national/full-text-g20-osaka-leaders-declaration/#.XTcmInRLfIU)

Waldman, Scott. Trump officials deleting mentions of 'climate change' from U.S. Geological Survey press releases. Science, American Association of Avance of the Science, Washington, July 8 2019, (https://www.sciencemag.org/news /2019/07/trump-officials-deleting-mentions-climate-change-us-geological-survey-press-releases)

Wihbey, John. Pros and cons of fracking: 5 key issues Yale Climate Connections, Yale School of Forestry and Environmental Studies, New Haven, Connecticut, Wednesday, May 27, 2015

https://www.yaleclimateconnections.
org/2015/05/pros-and-cons-of-fracking5-key-issues/?gclid=EAIaIQobChMIls_
pv6TL4wIVkICfCh15jQ_ zEAAYASAAEgLR_D_BwE) .





ECONOMÍA POPULAR. LA LEY HELMS- BURTON

Por: Lic. Michael Vázquez Montes de Oca



El 12 de marzo de 1996 el presidente de los Estados Unidos firmó la llamada Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática. conocida por Burton. aduciendo que como era respuesta al derribo de dos avionetas del grupo "Hermanos al Rescate" que volaban en espacio aéreo cubano y desde esa fecha Departamento de Estado ha estado notificando Cartas de Advertencia a compañías inversionistas en las llamadas "propiedades confiscadas".

Seguridad asesor de Nacional, Iohn Bolton, reiteró que la actual administración no apoya a "dictadores", ni abandonará "nunca" a los que luchan contra el comunismo. Con duras palabras, informó que se ha dado luz verde al Título III de la ley, que posibilita demandar a los que lucren con propiedades "confiscadas" por Cuba en la década de 1960, como son las que operan hoteles, fábricas de tabaco, destilerías y otras propiedades nacionalizadas y anunció otras sanciones, -a cuyas autoridades acusa de ayudar a sostener al gobierno de Nicolás Maduro-, que incluyen más restricciones a las visitas de estadounidenses a la isla y establecer límites al envío de remesas familiares



En julio del 1996 entró en vigor el Título III y se emitió paralelamente una orden de suspensión temporal por 6 meses de una parte de este Título y en abril del 1997 se da a conocer el "Entendimiento Unión Estados Unidos". Europea mediante el cual los europeos retiraron el panel planteado ante la Organización Mundial del Comercio a causa de la a cambio de la promesa de no aplicar sanciones; siguiendo un segundo "Entendimiento con Respecto al Fortalecimiento de la Protección de las Inversiones" en 1998, el cual la Unión Europea las inhibiría "propiedades voluntariamente en confiscadas" a cambio del compromiso de la Administración de trabajar para la eliminación del Título IV no habiéndose obtenido modificación del Congreso, aunque tampoco se producido han sanciones.

Contrario a lo que se asegura, la Helms Burton se aplica en su totalidad desde 1996. Todos los presidentes desde ese año habían venido postergando la aplicación del capítulo III, limitando la posibilidad de que los tribunales se pronunciaran sobre casos al amparo de ese acápite, lo cual se utiliza ahora como método de chantaje y presión por parte de Trump y no tiene precedentes en la historia legal; el Congreso asumió una función judicial al decretar que las confiscaciones fueron ilegales, cuando en realidad una controversia de este tipo debe tratarse a la luz de los principios del Derecho Internacional.

Poco después de que el secretario de Estado, Mike Pompeo, anunciara la decisión de Washington de permitir reclamaciones en cortes de su país sobre propiedades confiscadas, Cuba expresó su enérgico rechazo, pues se trata de un ataque a su soberanía y de otros estados, considerando el carácter extraterritorial y dirigido a privarla de inversiones extranjeras.

En la nacionalización de propiedades estadounidenses entre mayo de 1959 y octubre de 1960 como parte de los principios establecidos en su legislación se establecieron también los mecanismos de indemnización Carece de todo fundamento el argumento esgrimido de que fue ilegal y discriminatoria, puesto que incluyó propiedades de nacionales de otros países que adoptaron una posición respetuosa con relación a la decisión y establecieron negociaciones para la compensación, concluyéndose acuerdos con Francia, Suiza, Gran Bretaña, Canadá, España y otros, que contemplaron plazos para su ejecución acordes a la práctica internacional

promulgación de Ley Reafirmación de la Dignidad y Soberanía Cubanas, además de declarar ilícita la "Helms-Burton", inaplicable y sin valor ni efecto jurídico alguno, considera nula toda reclamación amparada en ella de persona natural o jurídica, cualquiera que fuere su ciudadanía o nacionalidad. Establece que las indemnizaciones en virtud de ese proceso legítimo y el Derecho Internacional, podrán formar parte de una negociación entre ambos gobiernos, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo al igual que los resarcimientos por los daños y perjuicios causados por el bloqueo y las agresiones de todo tipo y determina que quedará excluida cualquier persona que utilice sus procedimientos y mecanismos, se acoja a estos o trate de emplearlos en perjuicio de otros.

La Unión Europea (UE) liderada por España, ha advertido que podría estar dispuesta a tomar represalias si se entabla una demanda formal contra algunas de las empresas europeas que actualmente tiene presencia comercial en Cuba y también hubo mensajes de autoridades y organizaciones de otros de la Unión Europea, Rusia, China, México, Panamá, Ecuador, Nicaragua, entre otros.

realidad lα la Helmses que Burton contraviene la Constitución estadounidense y varias de sus normas jurídicas. Viola actos que relaciones políticas, económicas, comerciales y financieras; alienta contra la libertad de comercio; vulnera el principio de la libertad de financiamiento y la subordinación de compañías subsidiarias a las leyes del país residente; desconoce el principio de respeto a la soberanía de los actos de otras naciones: no reconoce el libre movimiento de personas en función del comercio; está en contra de los tratados bilaterales comerciales y sobre protección de inversiones e infringe el principio de que el dominio de una propiedad se establece acorde donde esté localizada

Posiblemente Cuba sea el más extremo de los casos de sanciones, las relaciones de ella y Estados Unidos han estado influidas desde antes de las luchas por la independencia; los planes para comprar la isla fueron puestos de manifiesto en varias ocasiones y mientras disminuía la influencia española en el Caribe, ganaron progresivamente una posición de dominación política y económica, con un importante peso de la inversión extranjera,



y la mayor parte de las importaciones y exportaciones. Tras el triunfo de la Revolución, el gobierno norteamericano estaba cada vez más preocupado por la reforma agraria y la nacionalización de empresas de su propiedad y en la medida que las reformas continuaron, las restricciones comerciales aumentaron, dejaron de comprar azúcar y de vender petróleo, creando un efecto devastador sobre la economía de la isla y ya en octubre de 1960 prohibió toda exportación a Cuba.

En 1962, el presidente Kennedy amplió las restricciones comerciales impuestas a excepción de la venta no subvencionada de alimentos y de medicinas. Un año más tarde los viajes y las transacciones financieras fueron prohibidas e impusieron un bloqueo que permanece hoy día y que, según el último informe anual presentado ante la ONU, Cuba cifró los daños totales en 121 mil millones de dólares en precios corrientes, lo que la Asamblea General de Naciones Unidas condena cada año.

En 2009 Barack Obama, prometió un nuevo comienzo y la mejora gradual de las relaciones, lo que comenzó con la disminución de la retórica amenazante, se retomaron las conversaciones sobre migración y correo directo, reconoció el fracaso del bloqueo y de las sanciones, se acordó la reanudación de conversaciones para la normalización de las relaciones diplomáticas, pero con la administración de Donald Trump, retrocedieron los acuerdos alcanzados. Los Estados Unidos continúan poseyendo una base naval en la Bahía de Guantánamo, cuya presencia es contra la voluntad cubana, que la considera una ocupación ilegal.

El establecimiento de bases militares en el mundo entero, la invención de hechos que iustificarían agresiones, invasiones de todo tipo autorizadas y no autorizadas por la ONU, destrucción de naciones como Yugoslavia, Iraq y Libia, asesinatos a mansalva de la CIA (preferentemente de líderes populares: en el caso de Fidel trataron de hacerlo más de seiscientas veces) y con aviones no tripulados, golpes de estado duros blandos, cárceles para torturar y numerosas lindezas similares hacen que conviertan a Estados Unidos en el país más mortífero del planeta, al mantener más de 250 mil soldados en 800 bases militares en el extranjero.

Su actual gobierno es reconocido por la inescrupulosa tendencia a utilizar la mentira como recurso doméstico y de política exterior. Es un hábito que concuerda con viejas prácticas del imperialismo; aún están frescas las imágenes del Presidente George Bush mintiendo indecorosamente sobre supuestas armas de destrucción masiva en Iraq, falacia que sirvió de pretexto para invadir a esa nación y la historia registra también la voladura del acorazado Maine en La Habana y el auto-provocado incidente del Golfo de Tonkín, episodios que sirvieron de pretexto para desatar guerras de rapiña en Cuba y Vietnam respectivamente.

Al respecto, se ha puesto de manifiesto que los cubanos no se rinden ni aceptan legislaciones que estén fuera de la Constitución, confían en sus fuerzas y en su dignidad y el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, rechazó la decisión de permitir que se tome acción en tribunales ante

demandas judiciales fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos, y la de endurecer los impedimentos a la entrada a su territorio de directivos y familiares de inversionistas.

Las acciones contempladas fueron rechazadas desde hace mucho por la comunidad internacional, la nación cubana las repudió desde su promulgación y aplicación en 1996 porque su fin fundamental es imponer la tutela colonial.

La realidad es que, mientras la política de sanciones, sobre todo económicas, se ha puesto de moda y cada vez se expande más, de manera multilateral y bilateral, con cualquier pretexto con tal de chantajear y obligar a cumplir a los sancionados, el efecto que se consigue es el contrario, aumentando la resistencia y ganándole las simpatías de la comunidad internacional.

La Helms Burton es mucho más que los capítulos III y IV. Se trata de establecer un gobierno subordinado a los Estados Unidos a través de un interventor, volver nuevamente al estatus de colonia y por sus aberradas pretensiones de apoderarse de Cuba vuelven a agudizar el conflicto y cometen el mismo error: subestimar la vocación patriótica e independista de los cubanos.

A pesar de su inmenso poder, el imperialismo no posee la capacidad de quebrar la dignidad de un pueblo unido, orgulloso de su historia y de la libertad conquistada a fuerza de tanto sacrificio, por lo que el gobierno de Cuba hace un llamado a todos los miembros de la comunidad internacional para detener

la escalada irracional, la política de hostilidad y agresión del gobierno de Donald Trump e incrementar la unidad y solidaridad entre los pueblos del mundo, frente a la agresividad del imperialismo yanqui.

Los estados miembros de las Naciones Unidas con toda razón año tras año reclaman de manera casi unánime el fin de esta guerra económica contra el pueblo cubano. Los pueblos y los gobiernos de la región han de hacer prevalecer, en beneficio de todos, los principios de la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, que mantiene hoy absoluta vigencia, por lo cual resulta indispensable que se movilicen en defensa del derecho a vivir en paz, con progreso económico, social, independencia iusticia soberanía.







Estados Unidos de América: La Teleología como Política

Por:Por: Rafael Suengas Martínez¹

Ex profesor de las universidades de La Habana y Oriente. Miembro del Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos. Miembro de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas.



"En todos los pueblos se contiene la leche que nace de la bondad humana", sentenció el destacado intelectual cubano, Juan Marinello Vidaurreta. En lo que respecta a esa afirmación, el pueblo de los Estados Unidos de América no constituye excepción. No puede serlo, cuando de su seno nacieron políticos, escritores y artistas de la talla de Abraham Lincoln, William Faulkner, Ernest Hemingway, Arthur Miller, Upton Sinclair, Sinclair Lewis y John Dos Passos (al menos hasta su "Manhattan Transfer").

En lo que a la creación musical se refiere, quien suscribe, no podría prescindir en su espiritualidad, de las obras de Gershwin o John Coultrain. Imposible tras escuchar – del primero-, "Porgy and Bess" en las voces de Ella Fitzgerald y Satchmo. Tampoco las progresiones del segundo, v.gr. en "Naina". Empero,

desde la llegada de los "peregrinos" del "Mayflower" a Massachusetts, el 21 de diciembre de 1620 hasta nuestros días, tres fuerzas o corrientes contaminan el tejido social, condicionando un modo de ser o praxis, exclusivista y excluyente. A saber: el sentimiento de la predestinación, el pragmatismo, y su visión teleológica. Lo primero explica la noción que llega hasta el presente, de que el pueblo "norteamericano" es el pueblo elegido, el único pueblo(o nación) imprescindible, lo que paladinamente se repite, ayer por Obama y, hoy por Trump.

Es tal vez en la esfera política, donde más patente se presenta la segunda corriente, es decir, el pragmatismo. Desde su fundación por Cherles Peirce hasta el instrumentalismo de Dewey, le define una óptica del mundo, donde lo que cuenta no es la eticidad, los principios morales





o las ideas sociales. Para los cultores de esta visión filosófica, es decir, para los pragmáticos: "lo que es útil, lo que trae el éxito, es verdadero".

En cuanto a la teleología o doctrina de las causas finales (creada por el barón Cristian Wolff, discípulo de Leibniz) se caracteriza por una visión gnoseológica, según la cual todo en el mundo ha sido creado por Dios y tiende a un determinado fin. Quizás, nadie como Federico Engels ha definido de modo tan preciso el verdadero curso de estas ideas, cuando en su obra Dialéctica de la Naturaleza señaló: "La suprema idea general a que se remontaba esta ciencia de la naturaleza era la idea finalista de las instituciones naturales, aquella vacua teleología wolffiana según

la cual los gatos habían sido creados para comerse a los ratones, los ratones para ser comidos por los gatos y la naturaleza toda para poner de manifiesto la sabiduría del Creador".

Sobre la base de esos fermentos, se explica que en fecha tan temprana como el 2 de diciembre de 1823, el presidente James Monroe -en Mensaje al Congreso-, presentara la Doctrina homónima. En línea con ese curso de ideas, en 1849 el representante de Estados Unidos en Nicaragua, George L. Squier, anunció que al igual que San Francisco de California, el territorio nicaragüense pasaría a formar parte de Estados Unidos.

El colofón vendrá del presidente William



Howard Taft (fundador de la Diplomacia del dólar), quien en 1909 afirmó: "Todo el hemisferio será realmente nuestro alguna vez del mismo modo que ya hoy, debido a nuestra superioridad racial, nos pertenece moralmente".

Ahora, el presidente Donald Trump - inmerso en una política de restauración que nos recuerda a Adolphe Thiers, redivivo y extrapolado - retoma lo más regresivo de la política del imperio. En tal virtud, proclama "América primero", mientras enarbola la vigencia de la Doctrina Monroe.

Lo primero que hay que esclarecer a Mr. Trump - como oportunamente afirmara el destacado pintor chileno Roberto Matta -, es que "Estados Unidos no es América, sino Nueva Inglaterra. Nunca llegarán a comprender el misterio de la serpiente

EL MUNDO ES NUESTRO...

emplumada".

Lo segundo es que cursa la segunda década del siglo XXI, no estamos en el siglo XIX, Cayo Julio César Calígula, nombró a su caballo cónsul. Heredero de esa conducta, el presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, durante su mandato (1853-1857), reconoció como presidente de Nicaragua a un filibustero, William Walker, ¿Qué tiene de extraño que Mr. Trump designe -de facto-, a un sujeto anodino como Juan Guaidó, presidente de Venezuela?.

Con poses de César de opereta Mr. Trump prohíbe al presidente de Chile, que viaje a China. Formula en tono conminatorio amenazas arancelarias contra la República Popular China, si su presidente Xi Jinping no asiste a la Cumbre del G-20. Afirma que puede hacer desaparecer la mitad del territorio de Irán. Aumenta las tensiones y el cordón cuarentenario (en lo militar) contra Rusia. En un ejercicio publicitario - que remeda el estilo de los viajantes de comercio-, anuncia el "acuerdo del siglo", que desconoce ab origine (desde el origen) todas las resoluciones adoptadas sobre el territorio de Palestina desde 1948 en Naciones Unidas.

Con vesania impide que los alimentos y medicamentos lleguen al pueblo de Venezuela.

Respecto de Cuba, prosigue la cruzada genocida contra nuestro pueblo. En mi nombre le digo: Thank you, Mr. Trump. Con cada minuto de su ignominia, acrece ante la historia el prestigio de mi pueblo de mi patria. Hoy se recuerda y respeta con admiración el ejemplo de los pobladores de Numancia. Hoy y

mañana más se hablará de la vocación irreductible de apego a la independencia de los cubanos. A Usted, Mr. Trump y, a los que puedan venir detrás (rojos, azules, morados o amarillos), les diremos: good bye, sin decir, ni mucho menos implorar miserere.

"La falsedad vuela y la verdad viene cojeando tras ella" afirmó Jonathan Swift. Mr. Trump, utiliza cada día ese proceder. Desde su condición de exégeta del pragmatismo considera que vale todo.

Desconoce con dolo el ordenamiento jurídico internacional, convierte en letra muerta la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional Público, los tratados y acuerdos, en los que incluso su país es Estado Parte. Su decálogo, en lo que a las relaciones internacionales respecta, recuerda a Mefistófeles: "Quien tiene la fuerza, tiene también el derecho. Se tiene en cuenta el qué, y no el cómo": (Fausto, J.W.Goethe)

Su noble pueblo merece estar mejor representado. Muestra ausencia de saber, quien considera que los destinos de una nación y la política internacional, pueden abordarse al modo en que se dirige un complejo inmobiliario.

Con contumacia, Mr. Trump se niega a suscribir el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Desconoce el Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares; el Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio; el Tratado de Proscripción de las Armas Nucleares, aprobado por Naciones Unidas en junio de 2017. Quebranta el Acuerdo con Irán, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, más Alemania en materia

nuclear. Se niega a prorrogar el Tratado de Reducción de las Armas Estratégicas.

En una línea de continuidad, incrementa las partidas del presupuesto para los gastos militares. La corriente de poder que actualmente gobierna en los Estados Unidos y, cuyo rostro visible es el presidente Donald Trump, constituye una amenaza para la paz y la vida. Su asunción de predestinados, su pragmatismo a ultranza, su vocación teleológica, determinan su irrogación a los pueblos.







LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS: ¿DAÑO COLATERAL DEL CONFLICTO SIRIO?

Por: Dra. C. Magda Lidia Bauta Solés¹

Lic. Cristian Andrés Padilla González²

Doctora en Ciencias Políticas y Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Se ha desempeñado también como Sub-Directora de la Dirección de Cooperación Internacional de la OPAQ, Sub-Directora de Asuntos Políticos de la Dirección de Asuntos Multilaterales (actualmente, Dirección General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y Ministro Consejero de la Misión de Cuba ante las Naciones Unidas en Ginebra.

Licenciado en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", funcionario de la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del MINREX.



FΙ desarrollo. la producción, almacenamiento, el uso de armas químicas³ y su destrucción, prohibidos por la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas⁴ (la Convención o en lo sucesivo, CAO, por sus siglas en español). La Convención, fue negociada en la Conferencia de Desarme⁵, adoptada por consenso por la Asamblea General de la ONU en 1993 y entró en vigor en 1997. Para entonces, este tratado de alcance sin precedentes que, entre otros, dispone la destrucción de toda una categoría de armas de destrucción masiva y su verificación, contaba con una membresía de 65 países, incluidos Estados Unidos y la entonces Unión

La CAO define el arma guímica: "Por "armas químicas se entiende, conjunta o separadamente: a) Las sustancias químicas tóxicas o sus precursores, salvo cuando se destinen a fines no prohibidos por la presente Convención, siempre que los tipos y cantidades de que se trate sean compatibles con esos fines; b) Las municiones o dispositivos destinados de modo expreso a causar la muerte o lesiones mediante las propiedades tóxicas de las sustancias especificadas en el apartado a) que libere el empleo de esas municiones o dispositivos ; o c) cualquier equipo destinado de modo expreso a ser utilizado directamente en relación con el empleo de las municiones o dispositivos especificados en el apartado b)"."

4 Su nombre completo es: Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

5 La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral que posee un mandato negociador sobre asuntos relacionados con el desarme y la no proliferación de armamentos. Soviética, poseedores de los mayores arsenales químicos del mundo.

La eliminación de las armas químicas según la CAQ, prevé, además de la destrucción de los arsenales existentes. la no proliferación de este tipo de armamentos que es monitoreada por un sistema de verificación consensuado y específicamente diseñado para asegurar ambos objetivos. Entre otras razones, ello hace que la Convención sea, hasta la fecha, el texto más avanzado que haya logrado las negociaciones multilaterales sobre desarme y no proliferación de armamentos⁶. A lo anterior se añade, un elemento que ayuda a comprender la disposición masiva de los países del llamado Tercer Mundo a comprometerse con la CAQ y es que, además de los ya citados objetivos de la Convención en lo relativo al desarme y la no proliferación, esta prevé la asistencia y la protección a las Partes en el caso del uso o la amenaza del uso de las armas químicas en su contra y la promoción de la cooperación internacional para el uso de la química con fines pacíficos y para el desarrollo

A La CAQ, a diferencia de otros tratados multilaterales similares como el Tratado de No Proliferación (TNP), prohíbe la proliferación en todas sus variantes, ya sea esta horizontal como vertical, creando un precedente importante en esta materia a nivel mundial. El TNP, por su parte, prohíbe solamente la proliferación horizontal, entendida esta como el proceso de diseminación de una categoría de ADM a un número superior de Estados no poseedores. Sin embargo, el TNP no prohíbe la investigación y el desarrollo para fines militares en los países poseedores del arma nuclear (proliferación vertical), por lo que permite indirectamente la renovación y aumento de los arsenales nucleares de los Estados poseedores.

económico y tecnológico de los Estados Parte.

La aplicación internacional de Convención, está cargo de а Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), específicamente creada a tal efecto. La OPAO, es foro de intercambio y de concertación de las Partes y cuenta con una Secretaría Técnica que desempeña un papel fundamental en el proceso de aplicación de la Convención, entre otros, porque en ella radica el Cuerpo Internacional de Inspectores, que verifica el cumplimiento de las actividades relacionadas con el desarme y la no proliferación de las armas químicas, según las disposiciones de la CAO.

LA RELEVANCIA DE LA CAQ PARA EL SISTEMA INTERNACIONAL.

En la actualidad, la Convención ha sido ratificada por 193 Estados y tiene un estado signatario; Israel. Así, sus disposiciones son aplicables 98%. No son Partes de la CAO: Egipto, República Popular Democrática de Corea y Sudán del Sur, aunque este último, ha declarado su intención de adherirse. Debido al doble uso de las sustancias químicas, las disposiciones de la CAQ se aplican tanto al sector civil como al militar, lo cual añade a su relevancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a su pertinencia para el sistema de relaciones internacionales contemporáneo.

LAS ARMAS QUÍMICAS Y LOS INTERESES IMPERIALISTAS EN EL ORIENTE MEDIO.

Los conflictos de Iraq (2003-2011) y Libia

(2011-2016), y el actualmente en curso en la República Árabe de Siria, vigente desde 2012, han compartido causales tanto reales como aparentes, siendo el fin de estas últimas, mimetizar las primeras. Entre las causales reales está el afán de los intereses hegemónicos, militares y corporativos de Estados Unidos en la zona; vinculados, entre otros, con la existencia, subsistencia y expansión del Estado de Israel, el petróleo y demás recursos energéticos. Además, de la posición estratégica que ocupa la región del Medio Oriente para el comercio internacional, al conectar tres continentes a través de importantes rutas marítimas y terrestres. Entre las causales aparentes, aquellas que sirven de pretexto a las causales reales, están el presunto uso de las armas químicas. Tanto en lo real como en lo aparente, Estados Unidos ha compartido visión, intereses y agenda con sus aliados de la Alianza Atlántica, que han sido instrumentales a través de las grandes cadenas de medios de difusión, el Consejo de Seguridad de la ONU y las propias instancias de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. relevancia Numerales de menor estratégica se han sumado también de manera coyuntural a los planes de Estados Unidos y sus aliados del Atlántico.

¿Por qué esa recurrencia a la denuncia del uso o el presunto uso de las armas químicas para justificar las operaciones de cambio de régimen, primero en Iraq y Libia, y en Siria en la actualidad? ¿Qué peculiaridad tienen las armas químicas que no tienen otras armas que explique esta recurrencia manida?

Las armas químicas, junto con las nucleares y las biológicas, se incluyen



en la categoría de armas de exterminio en masa, porque causan daños indiscriminados y desmesurados a las personas y al medioambiente. El uso del arma nuclear puede acabar con la existencia humana y hasta el momento, se carece de una tecnología que permita su uso puntual en el campo de batalla; el uso de armas biológicas, debido a su imbricación con los sistemas biológicos del medio ambiente en el que se desarrolla la vida de hombres, animales y plantas, se hace de difícil comprobación y no existe un tratado internacional que disponga de la verificación de su uso. Así, son las armas químicas, las que ofrecen, por medio de las disposiciones de un tratado cuasi universal, la posibilidad alegar y comprobar su uso y, eventualmente, atribuir responsabilidades a través de mecanismos multilaterales que deben observar el apego a la verdad y la neutralidad política implícitos en las buenas practicas del multilateralismo; sin embargo, como evidencia el caso que nos ocupa, también aquí, hay diferencia entre cómo debieran ser las cosas y como estas son en realidad

EL PRESUNTO USO DE ARMAS QUÍMICAS EN SIRIA.

La OPAQ trató por primera vez el conflicto sirio en marzo de 2013, por vía de una declaración del Presidente del Consejo Ejecutivo en que manifestaba preocupación porque armas químicas podrían haber sido utilizadas en la República Árabe de Siria⁷. En abril de 2013, la Tercer Conferencia de Revisión de las Partes se hizo eco de dicha declaración

y añadió que el uso de armas químicas por cualquiera, en cualquier circunstancia sería reprochable y contrario a las normas jurídicas y los estándares de la comunidad internacional⁸. Hasta aquellas fechas, Siria no había mostrado intención alguna de renunciar al arma química o a su programa de desarrollo y producción, y, en consecuencia, no se había adherido a la CAQ.

En septiembre de 2013, y bajo la presión de las suspicacias en torno al posible uso por parte del gobierno sirio de armas químicas en el conflicto que le afectaba, la República Árabe de Siria notificó al Secretario General de la ONU su intención de ratificar la CAQ. Esta decisión siria buscaba neutralizar los alegatos en su contra, precursores de los proyectos occidentales de cambiar el régimen de Bashar el Assad. A partir de esta decisión del gobierno sirio, se inició la destrucción de los arsenales químicos sirios, en acción conjunta de la OPAQ y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU). Ya entonces, el proceso evidenció irregularidades, al no observar siempre las disposiciones de la CAO. A partir de entonces, en torno a "la situación siria" se han sentado precedentes políticamente significativos en el actuar de la OPAQ (Bauta Solés, 2014) caracterizados por el tratamiento de excepción, el doble rasero, los plazos perentorios y la aplicación de la Convención en ausencia de legislación nacional, entre otros. Todo lo cual apunta a la aparición y eventual consolidación de tendencias que podrían convertir a la OPAQ, lanzada repentinamente a la fama por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz, en una herramienta del

8

⁷ OPAQ, EC-M-32/2/Rev 1, 27 de marzo de 2013.

OPAQ,RC-3/3*, 19 de abril de 2013

hegemonismo estadounidense⁹ y de su recurso al procedimiento de cambio de régimen.

LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS DE LA OPAQ, EL MECANISMO CONJUNTO DE INVESTIGACIÓN OPAQ-ONU Y EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN E IDENTIFICACIÓN D LA OPAQ.

A pesar de la destrucción de los arsenales químicos de Siria, a cargo de la OPAO y de la ONU, los alegatos de presunto uso de armas químicas continuaron; para esclarecer los hechos, el Director General de la OPAO estableció en el año 2014 la Misión de Determinación de los Hechos (FFM, por sus siglas en inglés), con el mandato de investigar los casos denunciados y arribar a conclusiones sobre el presunto uso de armas químicas en Siria. Las múltiples investigaciones realizadas por la FFM, han sido objeto críticas, entre otros, por parte de Rusia y de la propia Siria, que han cuestionado el rigor técnico de las investigaciones y, en consecuencia, la confiabilidad de sus resultados. La FFM ha aludido al uso de armas químicas en Siria, aún después de que la propia OPAQ, en acción conjunta con el Consejo de Seguridad de la ONU, hubiese declarado concluido el desarme químico en ese país10. La FFM, carecía de

) A Ibídem págs 139 y 140

10 A El programa de destrucción de las armas químicas sirias fue conducido por la Misión Conjunta OPAQ-ONU, establecida por el entonces Secretario General Ban Ki-Moon, para conducir el complejo y apresurado proceso de eliminación. Esta Misión declaró, en conjunto con la OPAQ, que el desarme total había concluido el

mandato para atribuir responsabilidades, o sea, no podía identificar a aquellas personas, entidades, grupos o gobiernos que fuesen responsables de usar armas químicas en Siria. Por tal motivo, hasta el año 2015, las investigaciones solo se limitaron a comprobar la supuesta ocurrencia de incidentes químicos en los lugares denunciados.

concordancia con lo anterior, y dada la importancia de encontrar a los responsables de usar armas químicas para hacerles rendir cuenta y evitar incidentes posteriores, el Consejo de Seguridad de la ONU creó en 2015, el Mecanismo Conjunto de Investigación OPAO-ONU (IIM, por sus siglas en inglés). El IIM, constituyó una novedad en lo referente a las investigaciones sobre presunto uso de armas químicas y funcionó, en gran medida, como un frente activo en los planes para derrocar al gobierno de Bashar Al Assad. (Padilla González, 2019). La fuente básica para las investigaciones del JIM fueron los informes de la FFM, lo que debilitó la veracidad de sus conclusiones. Los resultados del trabajo del JIM, que acusaron al gobierno sirio de usar cloro contra sus habitantes en tres incidentes, y sarín en uno, provocaron

19 de agosto de 2014 (Üzümcü, 2014). Alegaciones posteriores de presunto uso de armas químicas en Siria e incongruencias encontradas por la OPAQ en las declaraciones de este país, originadas fundamentalmente por la premura en que fueron efectuadas y la falta de control efectivo del gobierno en algunas regiones de país, condujeron a la creación del Grupo de Investigación de las Declaraciones, encargado de resolver tales incongruencias. A pesar de esto, todas las incongruencias no han logrado ser resultas hasta la fecha.



divergencias irreconciliables en el Consejo de Seguridad que determinaron la no renovación de su mandato en 2017.

La decisión C-SS-4/DEC.3 Conferencia de los Estados Partes de la OPAO de junio de 2018, mandató a la Secretaría Técnica de la Organización para que adoptase todas las medidas necesarias, para atribuir responsabilidades por el uso de armas químicas en Siria. Con ese fin, se creó el Equipo de Investigación e Identificación de la OPAO (EII), una instancia con fines similares a los del IIM, pero subordinada al Director General de la OPAQ. Esta nueva instancia, que contó con la aprobación de menos de la mitad de la membresía de la OPAO. funcionaria según los procedimientos de la Organización, donde no existe el veto y donde el procedimiento habitual de toma de decisiones había sido el consenso, hasta que las contradicciones puestas de manifiesto en torno al caso sirio, obligaron a recurrir a la votación. Al igual que ocurrió con el JIM, la ejecutoria de la EII será cuestionada, no solo por Siria, sino por algunos Estados Partes que se opusieron a su creación, por la politización que podría causar sus conclusiones a la OPAO. Además, al igual que con el IIM, los informes de la FFM son el material básico con que contará el Ell para sus investigaciones. Los mismos informes que han sido criticados por la falta de rigor técnico de los investigadores, la no preservación de las cadenas de custodia de las muestras tomadas, o la ausencia de despliegue e investigación in situ de diversos incidentes en los que se asume (y, en ocasiones, se concluye) el uso de armas químicas.

LOS ACONTECIMIENTOS DEL 7 DE ABRIL DE 2018 EN *DUMA*, *R.A. DE SIRIA*.

El 7 de abril de 2018 la agencia de prensa británica Reuters y otros medios de difusión de Estados Unidos, Europa y el Oriente Medio, difundieron la noticia de que el gobierno sirio había usado armas químicas contra uno de los pocos reductos que aún mantenían los terroristas del grupo Jaish al-Islam -financiado por los servicios especiales occidentales- en la ciudad de Duma, Damasco. en la región de Gouta Oriental. Esta información incluía un video de las presuntas víctimas que se difundió rápidamente en las redes sociales11. Las informaciones reportaban la ocurrencia de ataques, uno a las 16:00 hrs y otro a las 19:30 hrs.

información tuvo fuentes La como primarias, entre otros, a las organizaciones no gubernamentales Cascos Blancos, Observatorio Sirio de Derechos Humanos y Unión de Organizaciones de Ayuda Médica. En poco tiempo, los medios de prensa pasaron de hablar de unos 15 fallecidos a unos 150 civiles. Todos los medios occidentales, excepción, señalaron al gobierno sirio como responsable de los hechos, en un escenario reminiscente de la divisa del magnate y político estadounidense W.R. Hearst, cuando en ocasión de la Guerra de Independencia de Cuba. respondió a uno de sus colaboradores en la isla:

¹¹ El 13 de abril de 2018, el Ministerio Ruso de Defensa develó claves sobre cómo fue escenificado el video que dio la vuelta al mundo en las redes sociales y los medios de prensa sobre los acontecimientos del 7 de abril de 2018, en Duma.

"Ponga Ud. las fotos, que ya pondré yo la guerra"¹².

El 1 de marzo de 2019, el Director General de la OPAQ publicó el informe de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAO en Siria, relativo a los acontecimientos del 7 de abril en Duma. Este informe concluyó que la evaluación v el análisis de toda la información recuperada por la FFM (incluido el análisis balístico de los expertos) proporcionaban motivos suficientes para decir que en esta localidad se había utilizado una sustancia química molecular similar al cloro el 7 de abril de 2018. El informe además plantea que los cilindros portadores, hallados por las autoridades, habían sido lanzados desde el aire. El informe de la FFM sirvió como justificante al ataque aéreo de la coalición integrada por Estados Unidos, Reino Unido y Francia que lanzó más de 100 misiles sobre territorio sirio en la madrugada del 14 de abril. Producto de este ataque resultaron heridas tres personas. El número de damnificados no fue mayor, porque los tres objetivos atacados habían sido seleccionados cuidadosamente para evitar un número elevado de "daños colaterales". Los bombardeos se efectuaron de forma previa al despliegue de la FFM en esta ciudad, la que comenzó sus investigaciones el día 18 del propio mes.

LA FILTRACIÓN.

El 20 de mayo de 2019, se filtró a los documento medios un interno OPAO, titulado: "Evaluación ingeniería de dos cilindros observados en el incidente de Duma", que revela incongruencias serias en el informe de la FFM, relativo a lo acontecido en esta localidad siria (Johnstone, 2019). Según la filtración, las circunstancias del ataque y los mismos hechos, habían sido manipulados en el informe de la FFM.

documento filtrado apareció por primera vez en el sitio web: Grupo de Trabajo sobre Siria, Propaganda y Medios de Comunicación" (McKeigue, Miller & Robinson, 2019). El informe de naturaleza técnica, pero de trascendencia política, data del 27 de febrero de 2019 y está firmado por lan Henderson quien se desempeñara como Jefe del Equipo de Inspectores de la OPAO. Este documento evalúa el borrador no publicado del informe de la FFM sobre los acontecimientos ocurridos el 7 de abril en Duma y concluye que existen inconsistencias graves en los análisis que concluyen que las bombas de barril habían sido lanzadas desde el aire.

Las bombas lanzadas, se encontraban en posiciones denominadas, en ambos informes, 2 y 4 respectivamente. En la posición 2, el artefacto se encontraba en la azotea de un edificio, y en la posición 4, se encontraba un artefacto que presuntamente había penetrado por el techo de la vivienda y había aterrizado encima de una cama en un dormitorio del edificio. El informe filtrado, sin embargo, concluye que tanto las dimensiones, características y apariencia de los

Leguineche, M. (1998). William Randolph Hearst "Yo pondré la guerra". Recuperado el 10 de julio de 2019, de https://es.wikiquote.org/w/index.php?sort=relevance&search=ya+pondre+yo+la+guerra&title=Especial%3ABuscar&profile=advanced&fulltext=1&advancedSearch-current={}&nso=1



cilindros, y la escena circundante de los incidentes eran inconsistentes con lo que se habría esperado encontrar en el caso de que cualquiera de los cilindros se arroiara desde una aeronave. (Henderson, 2019). De ahí, que los expertos planteasen la tesis de que las bombas hubiesen sido colocadas manualmente en los lugares donde fueron halladas. Esta aseveración refuerza el criterio de los expertos cuando plantean que las dimensiones de los cráteres hallados en el inmueble y las ubicaciones donde fueron encontradas las bombonas, no concuerdan con la forma que tendrían estos de haberse tratado de un lanzamiento aéreo

Las evidencias que aportan el documento filtrado se añaden, a las dudas expresadas, entre otros, por Rusia y por la propia Siria, sobre la manipulación indebida de muestras no sometidas a cadenas de custodias adecuadas, la no corrobación de la veracidad de documentos médicos presentados como evidencia. veracidad de los testimonios de testigos parcializados que frecuentemente. incluso, pertenecían a la oposición en Siria o a grupos reconocidos por la ONU como terroristas. La filtración de este importante documento, pudo haber sido importante titular noticioso, sin embargo, hasta hoy, los medios de difusión la han ignorado casi completamente.

EL DESARME QUÍMICO: VÍCTIMA COLATERAL DEL CAMBIO DE RÉGIMEN Y DE LA MANIPULACIÓN POLÍTICA DE INSTANCIAS MULTILATERALES.

La credibilidad es pieza central de cualquier autoridad; de esta generalización no escapa la práctica de las relaciones internacionales y, en ese sentido, la autoridad de la OPAQ, como Organización mandatada para aplicar la Convención sobre la Prohibición de las Armas Ouímicas, no constituve una excepción. El documento filtrado el 20 de mayo pasado, avala las preocupaciones expresadas por aquellos Estados Partes de la CAO que denunciaron la falta de rigor técnico con el que se desarrolló el trabajo del IIM y de la EII, y la manipulación política de la que fueron objeto las conclusiones de las investigaciones realizadas por ambas instancias, respecto del presunto uso de armas químicas por parte del gobierno sirio en la localidad de Duma. Como consecuencia de ello, quedan en territorio sirio víctimas humanas y daños medioambientales y, en el contexto de las relaciones internacionales, dos heridos colaterales de gravedad: la práctica del multilateralismo y el desarme químico; ambos indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el mundo actual

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Bauta Solés, M.L. (2014). El desarme químico de Siria ¿nuevos derroteros para la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas? La Habana: Política Internacional, (XXI), 127-140.

Bauta Solés, M. L. (2018). ¿Carrera armamentista o ciencia ficción?. La Habana: Política Internacional, (28), 147-158.

Bothe, M. (2012). Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Recuperado el 25 de septiembre de 2018, de http://legal.un.org/avl/pdf/ha/cpdpsucw/cpdpsucw_s.pdf

Henderson, I. (2019). Engineering Assessment

- of Two Cylinders Observed at the Duma incident. Recuperado el 21 de mayo de 2019, de https://drive.google.com/file/d/1ayBv-nEOMTtlc-QOvejQBdCnZQXTuJ5z/view
- Johnstone, C. (2019). Mentira cazada:
 Evaluación revela manipulación de
 informes sobre uso de armas químicas en
 Siria. Recuperado el 21 de mayo de 2019,
 de Cubadebate: http://www.cubadebate.
 cu/especiales/2019/05/21/mentira-cazadaevaluacion-revela-manipulacion-deinformes-sobre-uso-de-armas-quimicasen-siria/
 - Leguineche, M. (1998). William Randolph Hearst "Yo pondré la guerra". Recuperado el 10 de julio de 2019, de https://es.wikiquote.org/w/index.php?sort=rel evance&search=ya+pondre+yo+la+gue rra&title=Especial%3ABuscar&profile=advanced&fulltext=1&advancedSearchcurrent={}&nso=1
- McKeigue, P.; Miller, D.; & Robinson, P. (2019). Assessment by the engineering sub-team of the OPCW Fact-Finding Mission investigating the alleged chemical attack in Duma in April 2018. Recuperado el 21 de mayo de 2019, de http://www.syriapropagandamedia.org/working-papers/assessment-by-the-engineering-sub-team-of-the-opcw-fact-finding-mission-investigating-the-alleged-chemical-attack-in-Duma-in-april-2018
- Padilla González, C. A. (2019). Incidencia del Mecanismo Conjunto de Investigación OPAQ-ONU en la pertinencia de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas (2015-2019). La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Trabajo de Diploma. Documento inédito.
- S/1191/2014. (2014). Summary Report of the Work of the OPCW Fact-Finding Mission in Syria Covering the Period from 3 to 31 May 2014. Recuperado el 25 de septiembre

- de 2018, de https://www.opcw.org/sites/default/files/documents/Fact_Finding_ Mission/s-1191-2014_e_.pdf
- UNODA. (2018a). OPCW-UN Joint Investigative Mechanism. Fact Sheet. Recuperado el 20 de octubre de 2018, de https://s3.amazonaws.com/unoda-web/wp-content/uploads/2018/07/JIM-Fact-Sheet-July2018.pdf
- Üzümcü, Ahmet. (2014). La OPAQ confirma la destrucción total de agentes químicos sirios. Recuperado el 25 de julio de 2019, de https://news.un.org/es/story/2014/08/1309341
- Van Ham, P., Van Der Meer, S., & Ellahi, M. (2017). Chemical Weapons Challenges Ahead: The Past and Future of the OPCW. With a Case Study on Syria. Recuperado el 5 de noviembre de 2018, de https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdf/Clingendael_Report_Chemical_Weapons_Challenges_Ahead_2017.pdf
- Visser, J. (2019). A New OPCW Team Is Ready to Find the Culprits Behind Chemical Attacks in Syria. Recuperado el 8 de mayo de 2019, de https://www.passblue.com/2019/05/06/a-new-opcw-team-is-ready-to-find-the-culprits-behind-chemical-attacks-in-syria/





El conflicto político principal en la península de corea: Valoración desde la ciencia política enfoque sur

Por: Dr.C. Vicente Maciñeira Pérez¹

¹ A Dr. en Ciencias Políticas, Master en Derecho Internacional Público y Abogado, Secretario Ejecutivo de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas, Miembro de las Juntas Directiva y de Gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País, Miembro de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas y de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.



El conflicto político principal en la península de Corea ha estado signado, desde finales de la II Guerra Mundial, por los propósitos de los Estados Unidos de América de dominar esta península o mantenerla dividida, ante lo cual se yerguen los objetivos del pueblo coreano de lograr la unificación de su Patria.

liberación Desde la del territorio que hoy ocupa la República Popular Democrática de Corea - RPDC, el líder histórico del pueblo coreano, Kim Il Sung, apreció dicho conflicto como rector de la conflictualidad política, sin restar importancia a los restantes conflictos en los ámbitos político, económico, clasista, territorial, religioso, por citar los más propios de la nación coreana, pero subordinados al principal, independiente de su manifestación particular en el momento histórico-concreto.

Kim Il Sung concibió la unificación de la península de Corea como la solución de ese conflicto, la que debía ser resuelta por la vía pacífica y las negociaciones entre las partes coreanas, e identificó a los factores externos como el obstáculo principal.

Esto quedó expresado en el **Programa** de diez puntos para la reunificación, que constituye una clara respuesta a la política imperialista de dos Coreas, todo ello a partir de la idea Juche ¹³, doctrina basada en que el dueño de la revolución y la construcción posterior son las masas populares, y la fuerza que las impulsa también se deriva de ellas

13 La idea Juche (se pronuncia Zuche) constituye un sistema filosófico e ideológico que se corresponde con la cultura, características y tradiciones del pueblo coreano.

Bajo su liderazgo, el pueblo coreano enfrentó de 1950 a 1953 la agresión imperialista. Como resultado de esta guerra, la RPDC quedó con grandes afectaciones, pero victoriosa y con plena independencia. Después del cese del fuego, se estableció la Línea de Armisticio en Panmunjom, impuesta a Estados Unidos y sus aliados, por la heroicidad, tenacidad y firmeza del pueblo coreano.

El armisticio reveló ante los pueblos del mundo la impotencia de Estados Unidos, que no pudo vencer a Corea, por lo cual el imperialismo norteamericano dilató por más de dos años las negociaciones para arribar a un armisticio, recurriendo a toda clase de maniobras, para presentarse como triunfador, pero, en fin de cuentas, firmó el Acuerdo de Armisticio, al comprender que no podría ganar la guerra, sin poder evitar su vergonzosa derrota.

La conducción de Kim Il Sung de la guerra impuesta a su pueblo, en su relación con la política, mostró su dominio del vínculo entre la guerra y la política, esclarecido por Clausewitz ¹⁴ y por V. I. Lenin ¹⁵.

[&]quot;Vemos, por lo tanto, que la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios". Clausewitz, Karl von, "De la Guerra", La Habana, Ed. C. Sociales, 1975, p. 27.

Al estudiar la obra de Clausewitz, Lenin encuentra una concepción no mecanicista ni economicista de los conflictos bélicos, según la cual la guerra es una totalidad orgánica, que a su vez constituye una parte de la unidad contradictoria mayor: la política. Lenin, V.I., "La obra de Clausewitz De la Guerra", La Habana, Ed. C. Sociales, 1975, p. 8.

Terminada la guerra, Kim Il Sung, al frente del Partido del Trabajo de Corea, dirigió la posterior construcción rehabilitación de la economía nacional. planes desarrollando el gobierno económicos quinquenales, centrados en la industria pesada, el desarrollo militar y la agricultura socialista, convirtiéndose la RPDC en un Estado socialista soberano e independiente, donde el pueblo es dueño de sus conquistas y destino.

Las concepciones del líder histórico de la nación coreana, Kim Il Sung, sobre la reunificación de Corea, se resumen en su discurso pronunciado en el año 1976, con motivo del 30 Aniversario de la constitución de la RPDC, donde expresó: "Corea debe ser reunificada sin falta en una sola. Históricamente, la nación coreana ha sido homogénea y nuestro pueblo desea unánimemente la reunificación. Quienes obstaculizan la reunificación de Corea son las fuerzas exteriores que tratan de agredirla y dominarla, y las interiores que son sólo un puñado de traidores que venden el país y la nación a esas fuerzas. El problema



de la reunificación de Corea debe ser resuelto por vía pacífica, mediante las negociaciones, conforme a las exigencias de nuestro pueblo y el anhelo del resto del mundo." 16

EL PROGRAMA DE DIEZ PUNTOS PARA LA REUNIFICACIÓN DE LA NACIÓN COREANA, DEL 6 DE ABRIL DE 1993, CONFIRMA ESTAS POSICIONES, DEJA ESCLARECIDAS LAS LÍNEAS CENTRALES DE ESE PROCESO Y PRECISA LA FORMA PARA DESARROLLARLO.

En el primer punto del Programa, "Fundar unificado independiente, Estado pacífico y neutral mediante la gran unidad pannacional", se expresa que "el Norte y el Sur deben fundar un Estado unificado pannacional, que represente a todos los partidos, grupos y sectores de los integrantes de la nación, dejando intactos los regímenes y gobiernos existentes en ambas partes. Este debe ser un Estado confederal con igual participación de los dos gobiernos regionales del Norte y el Sur, y un Estado neutral, independiente, pacífico y no alineado, que no se incline hacia ninguna potencia."

En el segundo, "Lograr la unidad basada en el amor a la nación y el espíritu de independencia nacional", se precisa que "todos los integrantes de la nación, ligando su destino con el de ésta, deben amarla con fervor y unirse con la voluntad de defender a riesgo de la vida su independencia. Con la dignidad y orgullo

Sung, Kim II, Discurso en ocasión del 30 Aniversario de la constitución de la RPD de Corea, Obras Escogidas, ed. Lenguas Extranjeras, Pyongyang, Corea, t. II, 1976.



de ser miembros de nuestra nación deben rechazar el servilismo a las grandes potencias y el nihilismo nacional que carcomen el espíritu de independencia de la nación"

En el tercero, "Unirse en el principio de fomentar la coexistencia, prosperidad mutua e intereses comunes, y entregarlo todo a la causa de la reunificación de la Patria", definen que "el Norte y el Sur deben reconocer y respetar recíprocamente la existencia de diferentes ideologías, ideales y regímenes, no atentar uno contra otro, sino gozar juntos del progreso y la prosperidad. Tienen que fomentar los intereses de la nación antes que los regionales y de clases y hacer todos los esfuerzos por alcanzar la causa de la reunificación de la Patria."

En el cuarto punto, "Unirse tras poner fin a toda pugna política que fomente la división y el enfrentamiento entre los compatriotas", refieren que "el Norte y el Sur no deben perseguir o fomentar el enfrentamiento, sino eliminar toda forma de pugnas políticas y calumnias. Sin enemistad entre los compatriotas tienen que aunar las fuerzas de la nación para hacer frente en común a la agresión e intervención de las fuerzas extranjeras."

En el quinto punto, "Confiar mutuamente y unirse tras conjurar por igual los temores de agresión al Norte o al Sur, a la victoria sobre el comunismo o del comunismo", muy vinculado a la política de unificación pacífica, se expresa que "el Norte y el Sur no deben amenazarse o agredirse uno a otro, ni imponer su régimen o absorberse uno a otro."

El sexto punto, "Apreciar la democracia

e ir de la mano por el camino de la reunificación de la Patria, sin rechazarse uno a otro por profesar diferentes doctrinas y opiniones", se relaciona directamente con la forma de coexistir los habitantes de ambas partes en un país unido, para lo cual se precisa que "deben asegurarse la libertad de discusión y las actividades en pro de la reunificación y no aplicar la represión, represalia, persecución o castigo a los opositores políticos. No se perseguirá a nadie por ser pronorcoreano o prosurcoreano. Se pondrá en libertad a todos los presos rehabilitándolos, políticos, de que puedan contribuir a la obra de la reunificación de la Patria"

El séptimo punto, "Proteger los bienes materiales y espirituales del individuo y la organización y fomentar su utilización en favor del logro de la gran unidad nacional", contribuye a dar seguridad a todos los coreanos en el proceso de unificación del país, al precisar que "tanto antes como después de la reunificación, hay que reconocer las propiedades estatales, cooperativistas y privadas y proteger el capital y los bienes individuales y colectivos, y las concesiones comunes con el capital extranjero. Serán reconocidos los títulos de honor y de calificación oficiales que tienen los individuos en la ciencia, educación, literatura, arte, prensa oral y escrita, salud pública, deportes, y otros sectores, y se seguirán asegurando los beneficios de que disfrutan las personas beneméritas"

En el octavo punto, "todos los integrantes de la nación deben comprenderse y confiar unos de otros y unirse mediante contactos, viajes y diálogos", se aborda la forma gradual y segura para avanzar

hacia la unificación, cuando se expresa que "se eliminarán los obstáculos para los contactos y viajes y se abrirán para todos, sin discriminación, las puertas de las visitas. Hay que ofrecer por igual la ocasión de dialogar a todos los partidos, agrupaciones y sectores y capas de la población, y promover conversaciones bilaterales y multilaterales".

En el noveno punto "Los integrantes de la nación que residen en el Norte y el Sur del país y en ultramar, deben fortalecer la solidaridad entre sí en el camino para la reunificación de la Patria", se promueve la participación de todos los coreanos hacia la unificación, al resaltar que "en el Norte y el Sur y en ultramar deben apoyar y respaldar, sin prejuicios, lo que resulte útil a la reunificación de la Patria y rechazar en común lo dañino, y todos, librándose de su estrecho vallado, deben coordinar sus acciones y cooperar. En la empresa patriótica para la reunificación todos los partidos políticos, agrupaciones y compatriotas de distintos sectores y capas deben unirse en lo organizativo".

Por último, en el décimo punto, "Apreciar altamente a los que aporten a la obra de la gran unidad nacional y la reunificación de la Patria", se resalta el mérito a los patriotas coreanos que contribuyan a la unificación, al promover que "hay que brindar beneficios especiales a los que alcanzaron méritos en aras de la gran unidad nacional y la reunificación de la Patria, a los mártires patriotas y sus descendientes. Los que toman el camino patriótico, arrepintiéndose de pasados actos traidores a la nación, deben ser tratados con indulgencia y estimados imparcialmente según sus méritos en la

reunificación de la Patria". 17

Las posiciones de Kim Il Sung sobre la reunificación de Corea se resumen en las siguientes palabras: "Así, sólo cuando, a partir de la idea de la gran unidad nacional, el Norte y el Sur abran por completo sus sociedades y realicen la colaboración multifacética en los sectores político, económico, cultural y militar, será posible alcanzar cuanto antes la reunificación de la Patria." 18

La política del Partido y el Gobierno de la RPD de Corea, expresada en los diez puntos de su programa para la unificación de la patria, es una clara respuesta a la política planteada por el imperialismo yanqui de dos Coreas como el fundamento de su estrategia sobre esa nación.

A lo largo de los años, el Gobierno de la RPDC ha hecho numerosos esfuerzos por celebrar conversaciones dirigidas a la solución pacífica del conflicto y a la reunificación de la nación, manteniendo su disposición al diálogo, tanto con Estados Unidos como con las autoridades y partidos políticos de Corea del Sur.

Al respecto consideran que para hacer que se entablen negociaciones para la reunificación de Corea y que ellas contribuyan efectivamente a la solución

Sung, Kim II, Programa de diez puntos. Obras Escogidas, ed. Lenguas Extranjeras, Pyongyang, Corea, 1976.

Sung, Kim II, Discurso en ocasión del 30 Aniversario de la constitución de la RPD de Corea, Obras Escogidas, ed. Lenguas Extranjeras, Pyongyang, Corea, t. II, 1976.



de esta situación, los interlocutores deben partir de abogar por la reunificación desde la posición de resolverla mediante la comprensión y la cooperación mutuas, sin tratar de utilizar las negociaciones para la división, como un medio para crear dos Coreas, sino efectuarlas únicamente para la reunificación.

Los dirigentes de la RPDC valoran la unidad nacional como la principal garantía para la reunificación independiente y pacífica, y que, dada la existencia real de ideas y regímenes diferentes en el Norte y el Sur, sin el espíritu y el principio de la unidad nacional no es posible pensar en la reunificación pacífica.

Estiman que la lucha por la reunificación de la nación no es una contienda por el comunismo o el capitalismo, sino una lucha entre los agresores y los agredidos, entre los patriotas y los que no lo son, liberadora, por la soberanía nacional, por la unidad nacional, de ahí que el Norte y el Sur no deban imponer la idea del sistema político y económico de uno u otro, respectivamente, sino propugnar la idea nacional, y alcanzar, sobre esta base, la unidad de toda la nación.

Asimismo, parten del criterio de no querer imponer a Corea del Sur un régimen socialista y que están dispuestos a promover la unidad con cualquier partido político surcoreano, a base de la idea de la unidad nacional, independientemente del régimen actual de Corea del Sur y las ideas que profesan los surcoreanos; y que si algún partido surcoreano quiere efectuar sus actividades en la parte Norte de la República, pueden hacerlo, al igual que las autoridades y partidos de Corea del Sur deben estar en disposición de unirse con

los diversos partidos de la parte Norte y no oponerse a que alguno de éstos actúe en Corea del Sur.

La República Popular Democrática de Corea es conocida en el mundo por la valentía y tenacidad de sus líderes y pueblo, así como la firmeza en sus posiciones políticas de independencia, soberanía y enfrentamiento a la ocupación extranjera.

Esto se ha manifestado a lo largo de su historia, en particular en las luchas de su pueblo en el siglo pasado, frente a la ocupación japonesa, y después de la liberación, frente al imperialismo norteamericano, bajo la dirección de Kim Il Sung y del PTC, y continuado firmemente por su sucesor, Kim Jong Il, y por el actual Presidente, cro. Kim Jong Un.

El proceso revolucionario de la RPDC, ha sido históricamente centro de la difamación de las fuerzas imperialistas, encabezadas por los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados. Así, los enemigos de la RPDC han actuado acudiendo a calumnias y tergiversaciones, para desacreditar al máximo a ese país y a su pueblo, en aras de sus intereses de dominación total de la península de Corea.

En oposición a las acciones enemigas, la RPDC ha desarrollado una estrategia de trabajo político ideológico, tendente a elevar la cultura política del pueblo, formando individuos con profundos valores patrióticos, revolucionarios y de unidad nacional, en correspondencia con el proyecto social que construyen, de justicia social, independencia y soberanía.

La vinculación cada vez más estrecha entre lo local y lo global, en un mundo acrecentadamente globalizado, conlleva que el tema de la conflictualidad política en Corea adquiera una importancia regional y global tal, que no hacer esta vinculación conllevaría una interpretación insuficiente, lo cual confirma, además, que en el caso de Corea, los factores externos han sido determinantes en la conflictualidad política en el país a lo largo de su historia, siendo la injerencia de Estados Unidos la generadora del conflicto político principal actual en el país.

La sucesión de acontecimientos y conflictos y la diversidad de actores políticos participantes, en su interrelación, no solo en la zona geográfica sino con el resto del mundo, determinan en el carácter multifacético y complejo de este conflicto, permitiendo determinar la contribución que pueden hacer las fuerzas revolucionarias de ese país, por la acción del pueblo, de su sociedad civil, como sujetos devenidos en principales actores políticos.

El imperialismo norteamericano insiste que el armamento nuclear de la RPDC constituye una amenaza para la región, obviando las maniobras militares que los gobiernos de Estados Unidos y Corea del Sur realizan regularmente en territorios cercanos a la RPDC, así como la intransigencia demostrada por el Presidente de Estados Unidos en los encuentros y conversaciones con el Presidente de la RPDC, que no ha permitido llegar a acuerdos concretos.

La solución del conflicto político principal en Corea no depende sólo de

las fuerzas y factores internos, pues las sanciones impuestas a la RPDC y la internacionalización del conflicto, que incluye la presencia de tropas y bases militares norteamericanas, limitan el libre ejercicio de la independencia y la soberanía, resultando imprescindible el cese de la injerencia de Estados Unidos, para lograr resultados que se correspondan con los intereses del pueblo coreano, en lo que la sociedad civil internacional puede jugar un importante rol.

El objetivo para lograr la unificación de Corea se enmarca, entre otros, en que los ciudadanos del norte y del sur interioricen en su justa medida la importancia de conciliar intereses a favor de la unidad. y así avanzar en la lucha común por la unificación independiente y soberana, correspondiendo a la sociedad civil del norte y del sur, un importante rol en la solución del conflicto político principal, pues su protagonismo puede contribuir, junto a los restantes factores, a la consecución de los objetivos políticos del pueblo y en la orientación de su accionar unitario, para enfrentar las posiciones más intransigentes y recalcitrantes, y resolver los problemas que entorpecen la solución.

pueblo de la República Popular Democrática de Corea y sus actuales grandes enfrentan dirigentes retos. referidos a la desnuclearización de la península, las relaciones con sus vecinos del sur y las crisis alimentarias que han padecido. derivadas de situaciones climáticas y de las sanciones y otras acciones imperialistas; pero cuentan con la extraordinaria tradición de lucha y la demostrada firmeza de su pueblo, lo que les permitirá mantener la unidad alrededor



de su líder, de las ideas antiimperialistas y de la lucha por la plena soberanía, la independencia y la unificación de la Patria, en correspondencia con el legado y el pensamiento político del líder histórico del pueblo coreano, Kim Il Sung.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Tabio, F., "El principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la cuestión de las bases militares situadas en territorios extranjeros", revista Política Internacional, No. 6, Minrex, La Habana, 1964.
- Amin, Samir, "Geopolítica del imperialismo contemporáneo", Cuadernos actuales No. 1, Partido Comunista de Cuba, La Habana, 2004.
- Capote, I., "La evolución de la teoría del conflicto y sus manifestaciones contemporáneas", Una Ciencia Política desde el Sur, ed. Félix Varela, La Habana, 2009.
- Clausewitz, K., "De la Guerra", Ed. C. Sociales, La Habana, 1975.
- Cristóbal Pérez, Armando, "El Estado nación. Su origen y construcción", ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- Fung Riverón, Thalía y Salabarría, Maura, "El mundo contemporáneo en crisis", ed. Universidad autónoma del Estado de México, 2009.
- Fung Riverón, Thalía y Colectivo de autores, "Una Ciencia Política desde el Sur", ed. Félix Varela, La Habana, 2009.
- González Gómez, Roberto, "Estados Unidos: Doctrinas de la guerra fría 1947-1991", Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2003.
- Gramsci, A., "Necesidad de una preparación ideológica de la masa", Edición Digital: Marxists, Internet, Archive, 2000.
- Lenin, V.I., Obras completas, ed. rusa, ts.6 y

 , "El imperialismo, fase superior o	del
capitalismo", ed. Política, La Habana, 196	63.
, "El socialismo y la guerra", Obi	ras
completas, tomo 26, ed. Progreso, Moso	cú,
1984.	
"I I I I I	

16

Guerra". ed. C. Sociales, La Habana, 1975.

Marx, C. y Engels, F., Obras completas, ed.

Marx, C. y Engels, F., Obras completas, ed rusa, t. 16.

- Comunista", Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1962.
- Merino Brito, Eloy, "El concepto de la agresión en el orden internacional", revista Política Internacional, No. 1, Minrex, La Habana, 1963.
- Sung, Kim II, Obras Escogidas, ed. Lenguas Extranjeras, Pyongyang, Corea, 1976.
- _____, Obras Escogidas, ed. Lenguas Extranjeras, Pyongyang, Corea, t. II, 1976.
- Pyongyang, Corea, t. 2, 1980.
 - Pyongyang, Corea, t. 7, 1981.
 - ______, Sobre la histórica victoria en la Guerra de Liberación de la Patria y las tareas del Ejercito Popular, Discurso, 23 oct. 1953, Obras, ed. Lenguas Extranjeras, Pyongyang, Corea, t. 7, 1981.
 - La fundación de la R.P.D. de Corea, Discurso, 23 oct. 1976, Obras, ed. Lenguas Extranjeras, Pyongyang, Corea, t. 7, 1981.

DE OBLI GA DA





LA HABANA, A 500 AÑOS DE SU FUNDACIÓN: "Y NO PEREZCA EN LO PORVENIR LA FE HABANERA"

Por: Dr. Eusebio Leal Spengler¹⁹

Celebramos cada noviembre, si no la fundación de La Habana, sí su asiento

A Doctor en Ciencias Históricas de la Universidad de La Habana. Máster en Estudios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Especialista en Ciencias Arqueológicas. Embajador de Buena Voluntad de la Organización de las Naciones Unidas. Historiador de la Ciudad de La Habana. Es Presidente de Honor del Comité Cubano del ICOM y Presidente de Honor del Comité Cubano del ICOMOS y de la Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente; Decano de la Facultad "Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana", Título de Profesor de Mérito de la Universidad de La Habana. Presidente de la Red de Oficinas del Historiador y Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba, Presidente de Honor de la Sociedad Económica de Amigos del País. Presidente del Grupo de Parlamentarios de Amistad Cuba-México. Vicepresidente del Grupo de Parlamentarios de Amistad Cuba-Japón.

definitivo hace casi 500 años en la costa norte junto al puerto que le otorgaría una celebridad mundial. Sin embargo, no son pocos los que nos inquieren sobre el por qué no nos remitimos al año 1514, en el cual debió establecerse un campamento que los conquistadores españoles ubicaron en la costa sur; según nuestro parecer en un punto de la Ensenada de la Broa y quizás, con percepción más exacta, en el entorno de Melena del Sur

Confieso que en un viaje reciente, acompañado por el Doctor Gregorio Delgado, eminente Historiador de las Ciencias Médicas, recorriendo aquellos parajes junto a la desembocadura del río Mayabeque, sentí que este podía ser el sitio verdadero. El Adelantado Diego Velázquez hacía mención en una de sus Cartas de Relación al monarca que "la ciudad de este nombre (San Cristóbal del sur) era un gran batey, rodeado de bujíos, con sus respectivos caneyes, o casas regias para sus Gemires o Dioses Penates y para sus Caciques o su Rey. Estaba cerca de la costa sur, en un llano fértil y ancho, sobre el río Güinicaxina" que resulta ser al actual Mayabeque.

De cualquier forma y aunque otros historiadores como el decano Don César García del Pino sitúan el poblado en una latitud más occidental, evidencias cartográficas prestigiosas y antiguas esclarecen que cuando ya existía La Havana en la latitud Norte, aún pervivía el llamado Pueblo Viejo: San Cristóbal, o sea La Havana del Sur.

En el mapa «Culiacanae, Americae Regionis, Descriptio [con] Hispaniolae, Cubae, Aliarumqe Insualrum Circumiacientium Delineatio» del gran cartógrafo y cosmógrafo flamenco Abraham Ortelius (1527-1598), al cual accedemos según el original realizado en 1579, aparece señalizado arriba el puerto y La Havana, no así el pueblo viejo de San Cristóbal del Sur. Pero sí se consigna en el «Cuba Ínsula. Hispaniola Ínsula» de Jocodus Hondius y Gerardus Mercator [1], fechado en Ámsterdam en 1613.

Para la Dra. Hortensia Pichardo, fiel seguidora de los debates que el tema sugirió al Dr. Jenaro Artiles (1897-1976), prestigioso paleógrafo, archivero bibliotecario español que transcribió los dos primeros tomos de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, y aún para mi predecesor el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring —por razones obvias apasionado en el tema—, los primeros Historiadores de Cuba y de La Habana, dígase Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, Antonio de Herrera, Ignacio José de Urrutia, Jacobo de la Pezuela, José María de la Torre, Manuel Pérez Beato... por solo citar algunos, no lograron resolver el tema. La arqueología hasta aquel momento no resultado alguno como los que pudo hallar José María Cruxent, venezolano de origen catalán, al hallar las ruinas de La Isabela, el primer poblado colombino en América, en la isla La Española.

Defendemos la certeza de un acto fundacional por la solemnidad con que, según la tradición y las formas de actuar de los españoles, era común y casi obligatorio el ritual de escoger fechas en el calendario juliano entonces vigente [2]. Esta pudo ser la causa de denominar al asiento inicial en la Costa Sur como San Cristóbal. Solía colocarse un poste, sembrar una cruz, escoger un árbol

significativo y corpulento y situarse por lo general cerca de una comunidad indígena que pacíficamente acogiera a los recién llegados, proporcionándoles suministros indispensables: aunque para resultaban a veces exóticos o repugnantes como las deliciosas iguanas asadas, peces nunca antes degustados y carnes rojas escasas de jutías o aves de la tierra. Con relación al pan, Cristóbal Colón advierte en su momento la necesidad de adecuarse al casabe [3], pues la harina de Castilla que llega húmeda en el vientre de las carabelas, se agusana tanto como el vino se torna agrio por su pobre resistencia al clima tropical.

Mi respuesta a quienes me preguntan por qué no he seguido el ejemplo de otras villas cubanas que han celebrado ya su 500 aniversario —independientemente de las variaciones de su lugar fundacional—, es que resultó más seductora para mí y el concilio de mis colaboradores, La Habana real, la que nació de la unión del Pueblo Viejo y el Nuevo, constituyéndose en un ente que llamóse San Cristóbal de La Habana. Aceleradamente asumió nueva identidad. reafirmada llegar a ella el célebre letrado Alonso Cáceres, enviado desde Domingo de Guzmán para establecer las ordenanzas que llevan su apellido y que se constituyen si no en el más antiguo, en el más conocido y tenido como tal de los reglamentos urbanísticos vigentes en este continente, base de una jurisprudencia posterior tan rica y detallada, que resulta asombroso o más bien escandaloso que se violen o contradigan.

¿Cuáles son las razones no ya para conmemorar que es hacer memoria sino para celebrar el nacimiento de una



comunidad que la labor de generaciones engrandeció? El 20 de diciembre de 1592 se produjo la tardía exaltación de La Habana como ciudad bajo designio real de Felipe II: "Por cuanto teniendo consideración a lo que los vecinos y moradores de la villa de San Cristóbal de la Habana, me han servido en su defensa y resistencia contra los enemigos, y a que la dicha villa es de las principales de la isla y donde residen mi Gobernador y Oficiales de mi Real Hacienda, deseo que se ennoblezca y aumente: por la presente quiero y es mi voluntad que ahora, y de aguí en adelante para siempre jamás la villa sea y se intitule la ciudad de San Cristóbal de la Habana, de la dicha isla de Cuba..." [4]

Y el 8 de octubre de 1607, por Real Cédula, la ciudad queda reconocida como capital oficial de la colonia, cuyo gobernador ostentaba la representación de la corona. Sin lugar a dudas, ello fue posible por un conjunto de sucesos y acontecimientos que señalaron su destino. La Habana quedó situada en el centro del teatro armadas, operacional de las circunstancial del anclaje de las Flotas por mandato regio, lo cual no solo atrajo riquezas sino permitió a los vecinos muy tempranamente adecuar todo tipo de servicios para acoger a miles de viajeros. No hay nada nuevo como vemos, esto fue así desde tiempos inmemoriales, sujeta la urbe al orden riguroso establecido por el Cabildo, institución de Castilla en América obligada a elegir a sus miembros, a dejar prueba documental de sus actos, a expedir licencias y a conservar la capacidad defensiva, siempre amenazada y sujeta al peligro de las inciertas relaciones entre las potencias europeas que se proyectaban sobre el Caribe.



Cuando nos preparamos para celebrar en el 2019 el quinto centenario de La Habana, puedo como lo manda la inscripción junto al mítico árbol de ceiba en la Plaza de Armas, sugerir a los caminantes detener el paso:

Detén el paso, caminante, adorna este sitio un árbol, una ceiba frondosa, más bien diré signo memorable de la prudencia y antigua religión de la joven ciudad, pues ciertamente bajo su sombra fue inmolado solemnemente en esta ciudad el autor de la salud. Fue tenida por primera vez la reunión de los prudentes concejales hace va más de dos siglos: era conservado por una tradición perpetua; sin embargo cedió al tiempo. Mira, pues, y no perezca en lo porvenir la fe habanera. Verás una imagen hecha hoy en la piedra, es decir, el último de noviembre en el año 1754.

Prudentemente, en la Columna Cagigal de El Templete, el benemérito Historiador de la Ciudad de La Habana, Emilio Roig, ordenó tomar un calco de otra de las inscripciones —preservada hoy en el Museo de la Ciudad—, donde se rescata la voz popular fundada en las raíces de la tradición secular:

"FUNDOSE LA VILLA HOY CIUDAD DE LA HAVANA EL AÑO 1515 Y AL MUDARSE SU PRIMITIBO ASSENTO A LA RIVERA DE ESE PUERTO EL 1519 ESTRADICION QUE EN ESTE SITIO SE HALLO UNA FRONDOSA SEIBA BAXO LA OUAL SE CELEBRO LA PRIMERA MISSA CABILDO: PERMANECIO 753 QUE SE ESTERILISO. HASTA EL PARA PERPETUAR LA MEMORIA GOBERNANDO LAS ESPAÑAS NUESTRO CATHOLICO MONARCHA EL SEÑOR DON FERNANDO VI MANDO ERIGIR ESE PADPON EL SEÑOR MARISCAL CAMPO D(n) FRANCISCO CAXIGAL LA VEGA, DÉ EL ORDEN DE SANTIAGO GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL ESTA YSLA SIENDO PROCURADOR D(n) GENERAL. DOCTOR **MANUEL PHELIPE** ARANGO AÑO 1754". [5]

Por esperamos con laboriosa paciencia el año 2019, en la certeza de que acontecerá una regeneración de la ciudad, un deseo comúnmente compartido de restañar heridas, dar brillo a los monumentos, devolver el agua a las fuentes, las flores a los jardines, expresándose de esta manera la recta voluntad del estado, reiterada en no pocas oportunidades por el General Presidente Raúl Castro Ruz. Todo ello fundado en aquella noche memorable de octubre de 1994 durante la cual el Comandante en Jefe Fidel Castro firmó el Decreto ley 143, que otorgó a la Oficina del Historiador en concordia con todos los organismos y entidades del estado, la altísima responsabilidad de salvar —aun en tiempos perentorios y difíciles— el legado contenido en una de las ciudades más bellas del mundo: la capital épica de la Revolución Cubana, tenazmente defendida en días heroicos, cuna de maestros, de artistas, de intelectuales y de esa miríada de trabajadores que día a día, desde la periferia hasta el corazón, viven en ella y quiéranlo o no, para ella.

NOTAS

- [1] De Jocodus Hondius (1563-1612) fue un artista flamenco, grabador y cartógrafo notable por sus mapas del Nuevo Mundo y de Europa y por reevaluar los aportes de Gerardus Mercator (1512-1594), otro cartógrafo, astrónomo y matemático de Flandes.
- [2] El calendario juliano fue una reforma del calendario romano introducido por Julio César en el 46 A.C. Entró en vigor en el año 45 A.C. Era el calendario predominante en la mayor parte de Europa y en los asentamientos europeos en las Américas hasta su sustitución por el calendario gregoriano en 1582.
- [3] Es muy popular el dicho "a falta de pan casabe" que se refiere a la determinación de Colón de elegir el casavi que consigna en sus anotaciones, como el pan necesario en estas latitudes.
- [4] Valdés, Antonio J., "Historia de la Isla de Cuba", La Habana, 1813, p. 74-75.
- [5] Nótese cómo en la fecha de inscripción se tomaba el año 1515 para indicar la fundación, lo cual resultó luego una de las raíces de la polémica infinita







FIDEL Y LA ECONOMÍA MUNDIAL

Por: Dr. C. Osvaldo Martínez Martínez²⁰

La personalidad y la ejecutoria de Fidel Castro se componen de muchas facetas. Aquí intento no más que reflejar una de ellas: el manejo técnico-político de los temas de economía mundial.

Doctor en Ciencias Económicas por el Instituto de Relaciones Internacionales de Potsdam, Alemania. Economista. Autor de libros y numerosos artículos sobre temas de Economía Mundial. Miembro del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre el tema del Derecho al Desarrollo (1994). Asesor de delegaciones cubanas a la Asamblea General de Naciones Unidas, Conferencias Cumbres de Países no Alineados y Conferencia Cumbres Iberoamericanas. Fue representante de Cuba en la Comisión Económica y Financiera (2da. Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas (1974-1979). También fue representante de Cuba ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC). 1976. Representante de Cuba en el Consejo del Centro del Sur. Ginebra. Premio Nacional de Economía 1999 de la República de Cuba.

Ellos son una parcela de su pensamiento expresado en discursos, conferencias de prensa, notas periodísticas, entrevistas e incluso en un libro sobre las relaciones internacionales económicas probablemente el líder político que con mayor frecuencia y extensión utilizó el análisis de la economía mundial en la segunda mitad del siglo XX y en el arranque del siglo XXI, y no fue superado por ninguno en cuanto a combinar el manejo técnico de complejos temas con las formulaciones políticas extraídas de ellos, en la estructuración de un discurso coherente y movilizador.

Sería absurdo abordar su pensamiento con los juicios de valor aplicables a un economista académico. El medidor apropiado para esta personalidad es como líder político de talla universal. El que con mayor brillantez, originalidad y profundidad supo hacer alta política con los temas de economía mundial, sin mengua del rigor académico.

En ese terreno de la economía mundial, Fidel hizo al menos, seis contribuciones importantes que serán tema de investigación futura para esclarecer su hondura y significado, su relación con los problemas que en su momento ocuparon su atención así como la vigencia actual de planteos que aluden a asuntos no resueltos.

Sin que el orden en que las menciono sea orden cronológico o de importancia, creo que esas contribuciones son:

 Entregó al conjunto de países entonces llamados Tercer Mundo, la base argumental para sus demandas económ icas, tanto para el Movimiento de Países No Alineados como para el Grupo de los 77.

- Planteó una propuesta de base técnica y filo político, sobre la deuda externa de América Latina que no encontró eco en los timoratos gobiernos latinoamericanos de entonces.
- Tan temprano como pronosticó el futuro estallido de una económica capitalista, gran crisis en términos diferentes a los que repetían los manuales de Economía Política llamados marxistas por esos años. Desechó la vaga noción de una crisis de "superproducción" y planteó la gran crisis por ocurrir como resultado de una nueva imbricación de factores financiero-monetarios con papel relevante de la especulación financiera y de la peculiar actuación de la economía de Estados Unidos. El pronóstico comenzó a cumplirse a fines de los años 90 con la crisis en los "tigres" del sudeste asiático y otros países, se hizo más certera en la crisis en la economía norteamericana en 2001 y fue corroborada por la realidad en la gran crisis sistémica de 2008.
- Hizo la crítica más aguda y sistemática a la teoría y la política neoliberal en los años de apogeo del "pensamiento único", cuando su voz se alzó solitaria contra el nutrido coro neoliberal.
- Concibió y organizó la batalla latinoamericana victoriosa contra el ALCA por medio de dos instrumentos: los Encuentros Hemisféricos de Lucha contra el ALCA y la Campaña Continental contra aquel proyecto imperialista, el más ambicioso

propuesto por Estados Unidos.

- Planteó y organizó en estrecha interacción con Hugo Chávez, una nueva concepción y práctica de la integración latinoamericana y caribeña (ALBA) que trascendió la habitual visión comercialista de ella.
- En la Cumbre de la Tierra (Rio de Janeiro 1992) denunció con claridad admirable síntesis el proceso acelerado de depredación ambiental espoleado por el lucro de mercado y la subordinación del medio ambiental a los intereses de expansión y rapiña de empresas transnacionales. uno de los discursos más macizos v contundentes que sobre ese tema se hayan pronunciado dijo lo esencial sobre ese tema de vida o muerte para el planeta. Hoy, cuando las llamas consumen el pulmón planetario que es la Amazonía, ante la ignorancia criminal del mandatario brasileño y la mezquindad del aporte del G-7 para enfrentar la catástrofe, el discurso de Fidel vive con más fuerza aún que en 1992.

El pensamiento de Fidel sobre economía mundial no puede tomarse como un tema de Historia Antigua reservado para estudiosos de temas perdidos en el pasado. Una buena parte de los temas que abordó siguen vigentes o incluso se han tornado más apremiantes. Y aún más, la economía mundial sigue siendo explotadora y excluyente, el neoliberalismo avanza en contraofensiva, la izquierda acumula derrotas y no hay líderes con la autoridad moral y el arte político que

Fidel desplegó.



LA CUBA DE HOY Y LOS DERECHOS HUMANOS

Por: Roberto Fernández Retamar

El maravilloso primero de enero de 1959 (cuando escribí el que acaso sea mi más conocido poema, titulado «El otro» con la fecha de ese día) implicó un cambio radical en nuestras vidas. La Revolución Cubana abría la posibilidad de construir un país nuevo, por el que habían combatido y en el que habían soñado los mambises, Martí, los revolucionarios cubanos de los años treinta; un país que habían rescatado, con Fidel a la cabeza, criaturas inolvidables, casi imaginarias, entre las cuales, así fuera modestamente, encontraban nuestros padres hermanos, como escribí en el primer artículo que, con el título «Orgullo de ser cubanos», publiqué en el periódico Revolución el 8 de enero de 1959, que por azar fue el día en que Fidel, procedente de la Sierra Maestra, entró en La Habana. Mi compañera Adelaida y yo habíamos tenido vínculos universitarios no solo aquí, sino en otros países. De vuelta a Cuba, en 1958, recibí una invitación para ser profesor, entrado 1959, en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Pero a raíz de aquel primero de enero auroral nuestra decisión no se hizo esperar: decliné el honor de ir a enseñar en la Universidad de Columbia, y tanto Adelaida como yo nos pusimos al servicio de la naciente Revolución hasta la muerte de ella hace varios meses, y hasta hoy en mi caso. Éramos bien conscientes del escarnio de los derechos humanos en la Cuba prerrevolucionaria: en especial, pero no exclusivamente, a partir del golpe de Estado el 10 de marzo de 1952, cuando hicimos imprimir en nuestros carnés

de estudiantes de la Universidad de La Habana: «Juro defender la Constitución 1940». Desde su adolescencia, obligada por razones materiales. Adelaida era maestra de escuela pública, y conoció de primera mano las miserias de dicha escuela, donde junto a maestras y maestros admirables había gentes que cobraban sueldos sin trabajar, protegidas por politicastros, mientras en ruinosas construcciones se hacinaban alumnos y alumnas pobrísimos, no pocos de los cuales solo se ponían zapatos al entrar al aula, y raras veces pasaban del segundo o tercer grado, obligados a trabajar los varones, y las hembras a cuidar al resto de la prole, cuando no se suicidaban por haber quedado embarazadas. Por otra parte, tanto Adelaida como yo habíamos estudiado en colegios privados, aunque modestos, entre cuyos centenares de alumnos y alumnas se podían contar con los dedos de una mano los negros y mulatos. El racismo, sin alcanzar la dimensión infernal que Adelaida y yo contemplamos en el Sur de los Estados Unidos y ha sido considerado ejemplo para los nazis, era rampante en nuestro país. Por ejemplo, se hizo famosa en La Habana La Bodeguita del Medio, a la que concurría, antes del batistato que lo obligó al exilio, nadie menos que Nicolás Guillén, el prodigioso poeta. Pero no se solía decir que Guillén, por ser mulato, no era admitido en los restaurantes señoriles de la época. Ni a escuelas privadas, ni a hoteles, ni a restaurantes más o menos decorosos, ni a playas, ni a numerosos trabajos tenía acceso en la Cuba de antes esa porción enorme fundamental de nuestra población formada por negros y mulatos. Y en los años cincuenta del siglo pasado la mafia estadounidense, vinculada a los

gobernantes cubanos, había entregado el país al juego, la droga y la prostitución. Recuerdo como si fuera hoy la mañana cuando en la ciudad de New Haven. donde está ubicada la Universidad de Yale, en la que fui profesor (cuyos colegas y alumnos, debo decirlo, eran cordiales con nosotros), leí, desplegado en el New York Times, un anuncio que en grandes proclamaba: «Visite La Habana, Las Vegas del Caribe». A esa infamia se nos había reducido. Coronando el cuadro, una mañana, ya de regreso en Cuba, al salir de nuestro edificio vimos el cadáver de un joven colgado del poste de la esquina. Para poner fin definitivamente a tanta ignominia y tanto crimen surgió la Revolución Cubana. «Llegó el Comandante y mandó a parar», como cantó el recordado Carlos Puebla. La Revolución hizo del nuestro (que a su vez hizo y hace la Revolución) pueblo digno, enteramente alfabetizado, sin prejuicios raciales ni predominio del machismo (aunque siempre se debe aspirar a más), generoso y solidario con el mundo entero, atendido médicamente, orgulloso, sin tonta vanidad, de ser lo que es. A los cubanos y las cubanas que antes de la Revolución visitamos otros países, con frecuencia nos era difícil explicar de dónde veníamos. Salvo el tabaco, con el nombre de la capital, y alguna música, era como si Cuba no existiera: veníamos de ningún lugar. Qué diferente es todo gracias a nuestra Revolución, que puso a Cuba, para siempre, en el mapa internacional

Desde luego, no puede ignorarse que la Revolución la llevamos a cabo hombres y mujeres: seres humanos, no ángeles como los que Silvio Rodríguez evocara en una de sus inolvidables canciones. Y los seres humanos somos falibles. Al evocar los derechos humanos conquistados por nuestra Revolución, no es digno omitir que en ocasiones, así haya sido con la mejor intención, se han cometido errores. Pienso, por ejemplo, en la homofobia. Nuestra Revolución no la inventó: es un mal planetario. Pero en determinados momentos hizo daño entre nosotros/ Cuando la combatimos nosotras no combatíamos la Revolución: defendíamos, para que se desembarazara de ese error que causó dolores. Honra a nuestra Revolución que hace tiempo ello se haya rectificado del todo. Y me ha satisfecho que en el proyecto de nuestra Constitución discutido masivamente se aborde, entre otras realidades valiosas. una concepción más justa del matrimonio.

Por último mencionaré dos ámbitos en los cuales se violan de manera sistemática los derechos humanos en mi país: la base naval ilegalmente ocupada por los Estados Unidos en Guantánamo, donde se tortura a seres para los cuales, por decisión del amo, no existen las leyes; y la nación toda, sometida desde hace cerca de sesenta años por los Estados Unidos a un brutal bloqueo económico, comercial y financiero que constituye la más cruel violación de los derechos humanos de todo un pueblo, mi pueblo: violación de tal modo criminal que año tras años es rechazada en la Asamblea General de las Naciones Unidas por todos los países de la Tierra, con las vergonzosas excepciones del país violador y un compinche suyo.

La Habana, 8 de diciembre de 2018.

Año 60 de la Revolución.

NF

Un acto de terrorismo impune

Por: Dr. C. Dorys Quintana Cruz¹

¹ A Vicepresidenta de la sociedad cubana de derecho internacional de la Unión Nacional de Juristas de Cuba. Profesora titular del Ministerio del Interior y del grupo de trabajo de Derecho Internacional Humanitario. Miembro individual de la ACNU. Miembro del secretariado del Movimiento Cubano por la Paz. Miembro del ejecutivo de la Asociación Internacional de Juristas Democráticos (AIJD).



Confieso que por primera vez entro en el análisis jurídico de un hecho, que todos conocemos y vivimos con profundo dolor sus resultados y efectos, pero que aun así, no resulta cotidiano, que se trate tanto en foros nacionales como en foros internacionales.

Me refiero al brutal atentado contra un avión cubano en pleno vuelo, en suelo de Barbados, acción terrorista perpetrada hace 40 años, el 6 de octubre de 1976. Y viva en la memoria de todos los cubanos como una de las acciones terroristas más infames de la gama de acciones terroristas contra nuestro País, orquestado por el Imperialismo yanqui y llevado a cabo por mercenarios cubanos norteamericanos, que solo han intentado acabar con nuestra Revolución.

En una de mis lecturas a un libro que el autor llama "problemas jurídicos", vi que el Dr. Dion E. Phillips se refería a este hecho de manera histórica y narrativa y confieso me involucra al estudio y reflexión de este caso, Para incursionar en el hecho por primera vez y desde ese momento lo llevé a la agenda de mis investigaciones el mismo.

Desde el punto de vista del Derecho y del Derecho Internacional, como estudiosa de esa disciplina, pienso que debo referirme a tres aspectos importantes:

- La calificación del delito
- Los problemas de jurisdicción y competencia
- 3. La impunidad

LA CALIFICACIÓN DEL DELITO TERRORISMO.

Comienzo por decir que todos sabemos que no existe una definición universal de

terrorismo, por ello no se pudo inscribir dentro de los delitos contemplados en la Corte Penal Internacional. Intentos se han realizado por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, pero aún sin resultado.

El terrorismo aún sin una definición oficial, es muy antiguo, innumerables actos antes y después de Cristo se han llevado a cabo

El terrorismo no comenzó el 11 de septiembre, por supuesto, aunque esta fecha con la destrucción de las torres gemelas, en Estados Unidos, marca un hito histórico.

Aún sin haber la famosa definición, los tratadistas internacionalistas, coinciden en los elementos fundamentales que la caracterizan como son:

Causar temor a la población, por la forma de ejecución, vías y métodos que se utilizan específicamente para provocar estado de alarme, actos contra la paz, y la seguridad de un Estado.

El terrorismo tiene varias clasificaciones de acuerdo con los objetivos y actores que lo cometen:

- Terrorismo individual
- Terrorismo grupal
- Terrorismo de Estado
- Terrorismo de regímenes gubernamentales
- Terrorismo Internacional, valiéndose de elementos mercenaristas y de

agentes terroristas, como es el caso que nos ocupa.

Basado en estos elementos, Cuba dictó una Ley la 93 de 20 de diciembre del 2001, contra el terrorismo así como ha firmado más de 10 Convenios y Convenciones Internacionales contra el terrorismo en el plano internacional.

Como no existe la definición de terrorismo, los venezolanos, Lugo y Ricardo fueron acusados de homicidio premeditado, Orlando Boch como organizador de la acción y Posada Carriles como autor intelectual del hecho. Ninguno como terrorista.



JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES PARA CONOCER Y ACTUAR EN EL CASO Y EN FIN SANCIONAR ESTA VIL ACCIÓN.

Esta situación causó desavenencias y contradicciones entre varios países caribeños, que de una u otra forma se veían afectados por la acción.

La investigación demostró, que la nave cayó frente a las costas de Barbados, aquí se tuvo en cuenta estoy segura la Convención del Derecho del Mar de 1982, de cuya Convención todos los países son signatarios, y esta determina las 12 millas para el mar territorial de los Estados, la cual está constituida por una franja de mar adyacente a su territorio terrestre, lo cual fue demostrado.

En este sentido, de acuerdo al lugar donde el hecho fue cometido, se hubiera podido llevar el proceso judicial en Barbados, pero recuerden que existen dos elementos de fuerza, dos ciudadanos venezolanos, involucrados y dos ciudadanos cubanos residentes en Venezuela, Orlando Boch y Posada Carriles.

Con esta situación 5 países caribeños que de una u otra forma estaban involucrados en el caso, se reunieron incluyendo Cuba y Venezuela y acordaron celebrar el juicio en Venezuela.

Venezuela tenía el derecho de solicitar la extradición de los encartados porque incluso tenía un Convenio de Extradición firmado con Estados Unidos. O acudiendo a las vías diplomáticas entre los Estados participantes.

En fin el procedimiento legal judicial

se efectuó en Venezuela, imponiendo el tribunal venezolano las sanciones correspondientes a los acusados. Posada Carriles burló la justicia, amparado por el Asilo que le brindó Estados Unidos

LA IMPUNIDAD.

La impunidad es un grave problema que atraviesa la humanidad, y que recorre la esfera internacional, delitos penales internacionales, acciones graves cometidas, han quedado impune como es el caso de Orlando Bosh y Posada Carriles, organizador y autor intelectual respectivamente de la vil acción terrorista contra el avión cubano, donde perdieron la vida personas inocentes, el equipo de esgrima, que venía ganador y orgulloso de haber representado a Cuba con honor, así como la tripulación y ciudadanos extranjeros.

Para los cubanos el caso no estará cerrado mientras Posada Carriles no sea ajusticiado por el crimen cometido contra nuestro país en Barbados. Los Estados Unidos una vez más han ido contra sus propias leyes, pues ha dado asilo a una persona que está acusada de terrorismo, y que además ha sido también acusada de magnicidio. Cuestiones ambas, que la Ley migratoria de Estados Unidos prohíbe: darle asilo a las personas encartadas en tales delitos.



DIS CUR **SOS:**

DISCURSO PRONUNCIADO POR MIGUEL M. DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS, EN EL ACTO CENTRAL POR EL ANIVERSARIO 66 DEL ASALTO A LOS CUARTELES MONCADA Y CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, EN LA PLAZA DE LA PATRIA, BAYAMO, GRANMA, EL 26 DE JULIO DE 2019, «AÑO 61 DE LA REVOLUCIÓN».

Pág. 62

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA, MIGUEL M. DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO, EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA IX LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR, EN EL PALACIO DE CONVENCIONES, EL 10 DE OCTUBRE DE 2019, "AÑO 61 DE LA REVOLUCIÓN"

Pág. 72

DISCURSO PRONUNCIADO POR BRUNO RODRÍGUEZ PARRILLA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN EL 74 DEBATE GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, "Año 61 de la Revolución".





DISCURSO PRONUNCIADO
POR MIGUEL M. DÍAZ-CANEL
BERMÚDEZ, PRESIDENTE DE
LOS CONSEJOS DE ESTADO Y
DE MINISTROS, EN EL ACTO
CENTRAL POR EL ANIVERSARIO
66 DEL ASALTO A LOS CUARTELES
MONCADA Y CARLOS MANUEL DE
CÉSPEDES, EN LA PLAZA DE LA
PATRIA, BAYAMO, GRANMA, EL 26
DE JULIO DE 2019, «AÑO 61 DE LA
REVOLUCIÓN».

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; Compañero Machado;

Comandantes de la Revolución;

Compañero Lazo;

Heroico pueblo de Granma (Aplausos):

Ante la Generación histórica que nos acompaña pronunciaré las palabras centrales de este acto, en la misma plaza donde el Comandante en Jefe, en igual fecha de 2006, presidió y clausuró por última vez una conmemoración del Día de la Rebeldía Nacional

Cuando la dirección de nuestro Partido me encargó hablar hoy aquí, recordé aquel momento y pensé en el significado de la tradición que comenzó hace 60 años. En un viaje a la inversa del nuestro, miles de campesinos a caballo tomaron la Plaza de la Revolución José Martí de La Habana, con Camilo Cienfuegos al frente. Al menos dos de ellos se treparon a las farolas, como si fueran palmas, para saludar a Fidel.

Esos guajiros, con sus machetes en la mano, le mostraban al mundo el rostro más auténtico de una Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes.

Con aquel acto comenzaron las actividades conmemorativas del 26 de Julio, una fecha que el odio ensangrentó y el amor convirtió en fiesta de homenaje a los hijos de la Generación del Centenario.

Me preguntaba cómo y en nombre de quiénes debo hablar hoy, teniendo en cuenta que en estos actos, por tradición, siempre se pronuncian dos discursos: el de la provincia sede de la celebración y el de los protagonistas de la historia.

En nombre de los granmenses habló el compañero Federico Hernández, primer secretario del Partido en la provincia. Las palabras centrales de todas las conmemoraciones anteriores, solo han estado a cargo de Fidel, Raúl, Ramiro Valdés y Machado Ventura.

Puede parecer un detalle, pero resulta relevante que los protagonistas de la historia, vivos, lúcidos, activos en su liderazgo político, le encomienden a la nueva generación de dirigentes del país pronunciar las palabras centrales en una de las conmemoraciones más trascendentes de la historia revolucionaria (Aplausos).

Tengo claro que hoy hablo en nombre de los agradecidos, los que enfrentamos el desafío de empujar un país –como dice el poema de Miguel Barnet–, conscientes de la extraordinaria historia que heredamos y el compromiso de no fallarles a los héroes de la patria ni al pueblo del que nacimos.

Lo digo al empezar, para que comprendan si en algún momento, como suele ocurrir, la emoción se lleva alguna palabra o algún nombre demasiado entrañable.

A Raúl, a Ramiro y a todos los asaltantes que están con nosotros: ¡Gracias por la confianza, por el ejemplo y por el legado! (Aplausos).

La historia, ¡qué peso tan descomunal tiene la historia en nuestras vidas! Es justo decirlo aquí, donde ella empezó a expresarse como nación hace 151 años.

¿Quién que se sienta y se diga cubano puede pasar por La Demajagua, por Yara, por Manzanillo, por Jiguaní, por Dos Ríos, por La Plata, por Guisa, por ¡Bayamo!, por sus calles y sus plazas, sin percibir que la historia nos juzga?

¿Quién puede cruzar el Cauto, subir las lomas de la Sierra Maestra, o mojarse los pies en la playa de Las Coloradas sin estremecerse de respeto y culto al hero(smo?

¿Quién que lea La historia me absolverá puede olvidar las palabras de Fidel al explicar por qué se escogió la fortaleza militar de Bayamo para uno de los asaltos?, y cito:

«A Bayamo se atacó precisamente para situar nuestras avanzadas junto al río No se olvide nunca que esta provincia -se refería a la antigua provincia de Oriente- que hoy tiene millón y medio de habitantes, es sin duda la más guerrera y patriótica de Cuba; fue ella la que mantuvo encendida la lucha por la independencia durante 30 años y le dio el mayor tributo de sangre, sacrificio y heroísmo. En Oriente se respira todavía el aire de la epopeya gloriosa y, al amanecer, cuando los gallos cantan como clarines que tocan diana llamando a los soldados y el sol se eleva radiante sobre las empinadas montañas, cada día parece que va a ser otra vez el de Yara o el de Baire».

Por eso al saludarlos hoy les decía: heroico pueblo de Granma.

Esta provincia, honrada con el nombre de la nave que trajo a tierra cubana a 82 de sus hijos, dispuestos a ser libres o mártires en 1956, es también cuna de



nuestra nacionalidad, de nuestro himno, de la Revolución que comenzó Céspedes en 1868 y del Ejército Rebelde que la trajo a nuestros días con Fidel al frente.

No es casual, por tanto, que en Granma esté el segundo cuartel asaltado aquella mañana de la Santa Ana, el Carlos Manuel de Céspedes de Bayamo, que hoy, convertido en parque museo, lleva el honroso nombre de Ñico López, uno de los jefes de la acción en esta ciudad; gran amigo de Raúl, en cuyo despacho ocupa un lugar de honor la foto del muchacho de los grandes espejuelos negros.

Nico es inspiración un día como hoy en Nuestros hijos y los hijos de Bavamo. sus hijos deben conocer la historia de ese joven, descendiente de emigrantes gallegos, que no era bayamés sino habanero, que tuvo que dejar la escuela y trabajar desde niño para ayudar a su familia; que fue de los organizadores de las acciones de hace 66 años y logró salvar la vida batiéndose heroicamente en las calles de esta ciudad. Que, ya en la capital, se asiló en una embajada y emigró a la Guatemala en ebullición de los tiempos de Jacobo Árbenz. Allí conoció al doctor Ernesto Guevara y, según cuentan, Nico fue quien le puso el apodo con que lo reconoce el mundo: Che.

Ñico cayó asesinado en las horas posteriores al desembarco del Granma, también en tierras de esta provincia, pero no ha estado ni un minuto ausente de la obra revolucionaria a la que se entregó con tanta pasión y fe en el triunfo, por la cual sufrió hambre y penurias de todo tipo, sin perder jamás el entusiasmo ni la sonrisa.

Es curioso que varias instituciones importantes, como la refinería de Regla o la Escuela Superior del Partido, lleven por nombre, no el oficial de Antonio López, sino el de Ñico. En esas cuatro letras del apodo familiar hay un mensaje: la camaradería y amistad sin límites, como uno de los valores de la Generación del Centenario

Eran hermanos Fidel, Raúl, Almeida, Ramiro y aquellos hombres y mujeres que pusieron por delante a la nación, que pensaron al país como una familia.

De ellos venimos nosotros y es muy importante que nuestro homenaje, anual o cotidiano, no se quede encerrado en un acto, en unos versos o unas palabras de efemérides.

La Revolución, que necesita ahora que demos la gran batalla por la defensa y la economía, que le rompamos al enemigo el plan de destrozarnos y asfixiarnos, precisa, al mismo tiempo, que fortalezcamos en nuestra gente la espiritualidad, el civismo, la decencia, la solidaridad, la disciplina social y el sentido del servicio público. Porque es uno de los grandes legados de nuestros próceres, de quienes los tomó la Generación del Centenario. Y porque ningún progreso sería duradero si el cuerpo social se descompone moralmente.

Repasemos brevemente los acontecimientos de hace 66 años: Las acciones del 26 de Julio de 1953 no lograron los objetivos que se proponían los asaltantes: se perdió el factor sorpresa, no todos alcanzaron a escapar de la represión, que fue violenta y cruel.

Hombres fotografiados vivos, como José Luis Tasende, herido solo en una pierna, fueron brutalmente torturados y luego reportados como muertos en combate.

Todavía nos golpean los duros testimonios gráficos y orales que recogieron historiadores y periodistas a lo largo de estos años, el más insoportable: imaginar los ojos de Abel en manos de sicarios.

A pesar del dolor, de la pérdida física de esos «seres de otro mundo» de la Canción del elegido, de Silvio, los sobrevivientes de aquella epopeya, guiados por Fidel, no se lamentaron nunca, no se fueron a llorar a los rincones por sus compañeros muertos o asesinados. Crearon un movimiento con un programa liberador que conserva plena vigencia y transformaron el acontecimiento en la motivación de otros combates: el motor pequeño prendió al grande.

Cinco años, cinco meses y cinco días después del asalto a los cuarteles de Santiago de Cuba y Bayamo, negando el supuesto fracaso de 1953, llegaría el triunfo de 1959. El revés se había convertido en victoria (Aplausos).

La explicación del milagro de que un grupo de hombres terminara derrotando a uno de los ejércitos mejor armados del continente, solo puede encontrarse en los valores humanos más sobresalientes de la Generación del Centenario: sentido de la justicia, lealtad a una causa, respeto por la palabra empeñada, confianza en la victoria, fe inconmovible en el pueblo y la unidad como principio.

Durante la reciente discusión de la Ley de Símbolos Nacionales se habló mucho de esa fuerza. La unidad aparece representada en el escudo, desde los tiempos fundacionales, por el apretado haz de varas que va de la base a la parte posterior, como columna vertebral de la nación.

Nuestros padres y maestros nos enseñaron que era fácil quebrar las varitas separadas, pero es imposible partir un haz de varitas unidas

Cuando convocamos a pensar como país estamos pensando en la fuerza física absoluta que hay en un haz de varas que solas se podrían quebrar con facilidad.

Nos toca pensar como país porque nadie va a pensar por nosotros.

Y el gigante con botas de siete leguas que va por el cielo engullendo mundos, hace tiempo dejó de ser una metáfora visionaria de Martí para transformarse en una cruel certeza de lo que nos espera si, por ingenuidad o ignorancia, subestimamos o creemos que no es para nosotros el plan de reapropiación de Nuestra América que ha emprendido el imperio con la bandera de la Doctrina Monroe en el mástil de su nave pirata.

Venezuela cercada, robada, asaltada literalmente con la aprobación o el silencio cómplice de otras naciones poderosas, y lo que es peor, con la vergonzosa colaboración de gobiernos latinoamericanos, es hoy el más dramático escenario de la crueldad de las políticas del imperio en decadencia que combina comportamientos de policía del mundo con los de juez supremo de la aldea global.



La oea, cada vez más desprestigiada y servil, tira alfombra roja a la posibilidad de una intervención militar. La Zona de Paz que la Celac acordó en La Habana para preservar a la región de la violencia de la guerra convencional, sobrevive a duras penas por la voluntad de naciones dignas de Latinoamérica y el Caribe.

Y también por la inteligente, heroica y ejemplar resistencia de la alianza cívico militar de Venezuela, su Gobierno y su pueblo a la guerra no convencional con la que todos los días se ensayan nuevas modalidades para rendirlos.

Con desprecio absoluto por lo que un día fue la más sagrada conquista de la comunidad de naciones del planeta: la legalidad internacional, la actual administración estadounidense vive amenazando a todos, incluso a sus socios tradicionales y agrediendo hasta a sus servidores incondicionales.

El mundo entero lo sabe. Lo reconoce la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyas resoluciones el imperio ignora.

Lo sufrimos, desde hace 60 años, varias generaciones de cubanas y cubanos, impedidos de construir una nación a la medida de nuestros sueños.

¿Y cuál es el delito por el que se nos castiga?

Nuestros padres tuvieron la osadía de acabar con el abuso y recuperar lo que se le había arrebatado a la nación una y otra vez a lo largo de siglos: en primer lugar la tierra, comprada por transnacionales yanquis al ridículo precio de seis dólares la hectárea, al final de la larga y cruenta

guerra de 30 años que terminó con un pacto entre el pujante imperio en gestación y la vieja metrópoli decadente en el cruce de siglos. La colonia sustituida por la neocolonia. La intervención.

¿Por qué la Reforma Agraria?, se preguntaban los autores de la Encuesta de Trabajadores Agrícolas Cubanos realizada por la Agrupación Católica Universitaria en 1956-1957, un estudio que la Ley Helms-Burton nos provoca a desempolvar.

«...en el campo, y especialmente los trabajadores agrícolas están viviendo en condiciones de estancamiento, miseria y desesperación difíciles de creer», afirmaban los autores del estudio.

Uno de ellos, el doctor José Ignacio Lasaga, reconoció entonces que en todos sus recorridos por Europa, América y África pocas veces encontró campesinos que vivieran más miserablemente que el cubano.

Falta decir que trabajar la tierra no significaba poseerla. Cuando a aquellos trabajadores agrícolas desnutridos, analfabetos, desesperanzados se les preguntaba cuál era su mayor necesidad, prácticamente todos solo pedían trabajo. Ni siquiera tenían ese derecho garantizado la mitad del año.

El grado de pobreza material y social de nuestros campos impresionó tanto a los encuestadores, que en las conclusiones afirmaban:

«Ya es hora de que nuestra Nación deje de ser feudo privado de algunos poderosos, tenemos la firme esperanza de que dentro de algunos años Cuba será no propiedad de unos pocos, sino la verdadera Patria de todos los cubanos...».

La Constitución de 1940, conquistada prácticamente a sangre y fuego por los revolucionarios de la época, se había planteado la Reforma Agraria, pero la Ley no llegó hasta mayo de 1959.

Hasta entonces, nuestra tierra era el feudo de compañías norteamericanas en contubernio con políticos corruptos y al amparo de las fuerzas militares al mando del dictador Fulgencio Batista, quien en 1958, tenía distintos grados de propiedad sobre nueve centrales azucareros, un banco, tres aerolíneas, varias emisoras de radio, una televisora, periódicos, revistas, una fábrica de materiales de la construcción, una naviera, un centro turístico, diversos inmuebles urbanos y rurales, etcétera, según consta en el libro Los propietarios de Cuba 1958.

Se afirma en esa investigación que poco más de 500 personas eran los dueños del país. La mayoría de ellos huyeron al triunfo de la Revolución, abandonando sus propiedades mal habidas y obtenidas con abuso de poder y crímenes incontables por batistianos y cómplices del dictador.

Fueron las propiedades de esos malversadores las que confiscó la Revolución.

Otra historia es la de las nacionalizaciones, derecho que la legalidad internacional reconoce a todas las naciones soberanas —de ahí su nombre— en función del bien público. También se apoya en una ley que respalda la Constitución del 40 y preveía indemnizaciones, que Cuba negoció con otros gobiernos —como se negocian las

nacionalizaciones—, excepto con el de Estados Unidos, que se negó a hacerlo, confiado en que podrían retomarlo todo en poco tiempo por la fuerza.

La Ley de Reforma Agraria fue la primera gran nacionalización y el mayor acto de justicia social demandado por el pueblo. Y fue también el punto de ruptura, el cruce de Rubicón, como ha dicho el General de Ejército Raúl Castro Ruz.

Aquellos que se creían dueños de Cuba, negados a perderla, desataron desde entonces esta guerra no declarada que ha vivido breves pausas, pero no ha tenido fin

Para confundir a la opinión pública y darle a esa confrontación una legalidad que no tiene, se fabricó la Helms-Burton, engendro jurídico donde se mezclan los afanes imperiales de dominio sobre nuestros destinos y el revanchismo de los nostálgicos del batistato.

De aquella especie inmoral y antipatriótica que saqueó al país provienen los reclamantes actuales de las posesiones que hace 60 años pasaron, por fin, a manos del pueblo.

Incapaces de hacerlo por sí mismos, los ladronzuelos de esta época, se amparan hoy en una ley sin poder alguno sobre Cuba, para recuperar bienes confiscados por ser fruto de malversación o bienes abandonados por temor a la justicia popular.

Me permito advertirles que los descendientes de aquella caballería mambisa y campesina que tomó la Plaza en 1959 para saludar a la Revolución



victoriosa heredó la tierra y los machetes de sus antepasados y no dudarían en blandirlos bien afilados contra quienes intenten arrebatarles la tierra que esa Revolución les entregó (Aplausos).

«No, no nos entendemos» ni nos entenderemos jamás con los que pretendan devolver a Cuba al estado de cosas que en 1953 llevó a lo mejor de la juventud cubana a asaltar dos cuarteles militares con más moral que armas.

El Programa del Moncada, brillantemente expuesto por el joven Fidel Castro en su alegato de defensa, habla claramente de las razones que los llevaron al combate aquel 26 de Julio:

«El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política.

«Quizás luzca fría y teórica esta exposición, si no se conoce la espantosa tragedia que está viviendo el país en estos seis órdenes, sumada a la más humillante opresión política».

Solo una Revolución podía cambiar ese panorama, que cuatro años después del asalto se había agravado tanto que, en 1957, una organización religiosa como la que mencioné terminaba su encuesta con el reclamo de un cambio radical y definitivo en el país.

Cambió Cuba, pero no cambiaron los afanes de poseerla del vecino poderoso, con la entusiasta colaboración de los halcones y los apátridas serviles del sur de la Florida

No pueden apropiarse de Cuba, como advirtió Maceo, y deciden perseguirla, acorralarla, asfixiarla. El asedio que sufren todas nuestras operaciones comerciales y financieras ha escalado en los últimos años y meses a niveles extraterritoriales, ilegales y criminales.

Voy a dar una cifra fresca para que juzgue el mundo: solo en el último año, de marzo de 2018 hasta abril de 2019, el bloqueo nos provocó pérdidas por valor de 4 343 millones de dólares.

Advierto que el dato no refleja las afectaciones provocadas por las últimas medidas de la actual administración que limitan las licencias de viajes, prohíben el atraque de cruceros y refuerzan las restricciones financieras al impactar directamente al turismo y a las actividades asociadas que benefician al creciente sector no estatal de la economía.

Son esas restricciones y la persecución Cuba financiera contra las causas principales del desabastecimiento alimentos y combustibles y de la dificultad para adquirir piezas de repuesto indispensables para sostener la vitalidad del Sistema Electroenergético Nacional, que nos han afectado en las últimas semanas y meses y que estamos enfrentando creativamente con la férrea voluntad de resistir y vencer.

Tras seis décadas de acoso a la más simple transacción cubana, las pérdidas acumuladas

ahora alcanzan 922 630 millones de dólares, considerando la depreciación del papel verde frente al oro.

El cerco se cierra cada vez más sobre nuestro país como en torno a Venezuela, Nicaragua y cualquier otra nación que se niegue a aceptar el plan imperial para su destino.

Hoy denuncio ante el pueblo de Cuba y el mundo que la administración de los Estados Unidos ha comenzado a actuar con mayor agresividad para impedir la llegada de combustible a Cuba.

Con crueles acciones extraterritoriales de bloqueo hoy se trata de impedir por todos los medios el arribo a puertos cubanos de los tanqueros, amenazando brutalmente a las compañías navieras, a los gobiernos de los países donde están registrados los buques y a las empresas de seguro.

El plan genocida es afectar, aún más, la calidad de vida de la población, su progreso y hasta sus esperanzas, con el objetivo de herir a la familia cubana en su cotidianidad, en sus necesidades básicas, y paralelamente acusar al Gobierno cubano de ineficacia. Buscan el estallido social.

¡Qué poco nos conocen! ¿Cuándo acabarán de entender que la heroica familia cubana es capaz de enfrentar y resistir con dignidad los peores asedios y seguirse amando, aun en la distancia, porque nada ni nadie puede dividirla? (Aplausos).

Nos quieren cortar la luz, el agua y hasta el aire para arrancarnos concesiones políticas. No se esconden para hacerlo. Declaran públicamente los fondos destinados a la subversión dentro de Cuba, inventan pretextos falsos e hipócritas para reincorporarnos a sus listas espurias y justificar el recrudecimiento del bloqueo.

En el colmo del cinismo, apelan al chantaje.

Ignorantes de la historia y los principios de la política exterior de la Revolución Cubana nos proponen negociar una posible reconciliación a cambio de que abandonemos el curso escogido y defendido por nuestro pueblo, ahora como antes. Nos sugieren traicionar a los amigos, echar al cesto de la basura 60 años de dignidad.

¡No, señores imperialistas, no nos entendemos! (Aplausos). Cuba, que conoce las distancias éticas y políticas entre esta administración estadounidense y los más nobles ciudadanos de ese país, no ha renunciado a su declarada voluntad de construir una relación civilizada con Estados Unidos, pero tiene que basarse en el respeto mutuo a nuestras profundas diferencias.

Cualquier propuesta que se aparte del respeto entre iguales, ¡no nos interesa! (Aplausos).

Y en cuanto al pueblo norteamericano, está invitado permanentemente a Cuba. Nuestras puertas están abiertas. Vengan, vean y conozcan la realidad del país que les niegan visitar en nombre de la libertad, derecho humano esencial que, según dicen, falta en Cuba y abunda allí.

Por nuestra parte, no nos dejaremos distraer con presiones y amenazas. Hay demasiados desafíos que vencer y vamos a concentrarnos en ellos: en primerísimo lugar, la invulnerabilidad económica y



militar del país, el ordenamiento jurídico, la derrota de cuanto obstáculo interno o externo persista: sea el burocratismo, la insensibilidad o la corrupción, que no pueden aceptarse en el socialismo.

Y al imperialismo, «ni tantito así», frase del Che y enseñanza permanente de la Revolución (Aplausos).

Estos mensajes de la Cuba de principios políticos invariables, los llevaremos al Foro de Sao Paulo reunido en Caracas esta semana, para fortalecer la integración de las fuerzas de izquierda y su movilización frente a la ofensiva imperial que se ha propuesto quebrarnos, dividirnos y enfrentarnos.

Queridos compatriotas:

Lo que hemos encontrado en nuestros recorridos por esta provincia y escuchamos en el discurso de su primer secretario, Federico Hernández, son resultados económicos y sociales importantes. El territorio mereció la sede por sus avances innegables (Aplausos).

Destaco principalmente el 80 % de explotación de las tierras cultivables y el impulso a los polos productivos para el autoabastecimiento municipal, por la contribución que pueden hacer a la sustitución de importaciones en renglones como el arroz, alimento básico en la dieta de la familia cubana. Pero – siempre hay peros— las autoridades del territorio reconocen que, aun con récords productivos importantes, están lejos de sus potencialidades.

Es una realidad común a todo el país, donde la batalla por el desarrollo es una intensa y fatigosa carrera de obstáculos de todo tipo. El primero y determinante, el bloqueo norteamericano; el segundo, las prácticas incompatibles con el socialismo, que ya hemos señalado en las intervenciones ante los economistas, los intelectuales y artistas y en la Asamblea Nacional

No me cansaré de insistir en el deber de pensar como país, de espantar el egoísmo, la vanidad, la desidia, la chapucería, el «no se puede».

Dejemos de creer y afirmar que la culpa es del otro sin mirar antes qué estamos haciendo, creando, aportando cada uno de nosotros.

Considerando el panorama de asedio brutal a nuestras operaciones financieras que he descrito antes, todos tenemos el deber de cuidar como «niñas de nuestros ojos» las costosas inversiones emprendidas en el transporte, la industria, las comunicaciones y otras áreas que estamos acometiendo.

Pretender que de repente la mentalidad se transforme a la velocidad máxima que pueden alcanzar nuestros trenes, podría sonar a utopía si no creyéramos en el pueblo y en sus reservas de moral y sus aspiraciones a un crecimiento con belleza.

Pero esos cambios no salen de un sombrero. No somos magos.

Nuestro Consejo de Ministros no opera con ilusiones. Nos corresponde dirigir y dirigir bien los escasos recursos disponibles para garantizar la distribución equitativa y justa de los bienes creados. Estamos impulsando la producción nacional con eficiencia y competitividad, las exportaciones y la sustitución de importaciones, la inversión extranjera, los encadenamientos productivos, el empleo de la ciencia, la técnica y el talento de nuestras universidades para innovar, el Gobierno Electrónico y la comunicación como elemento fundamental en la pelea por destrabar y arrancarles un pedazo, lo más grande que se pueda, a los problemas de cada día.

Se aprecia un nivel de respuesta que entusiasma, pero no basta. Las circunstancias nos obligan hoy, como nos han obligado siempre, a imponerles un ritmo de avance superior a nuestras metas, a exigir, a controlar, a desterrar la rutina y a verificar en los hechos si la fórmula que empleamos ayer es efectiva o hay que renovarla.

Debemos sancionar fuerte y oportunamente a los que no entiendan que hoy defender la Patria pasa por cuidar y proteger sus escasos bienes materiales.

Si el Gobierno se consagra a mejorar la vida de nuestros ciudadanos, Gobierno y ciudadanos deben impedir que se maltrate, ensucie o descuide lo que tanto costó adquirir.

Puestos frente a la vieja disyuntiva de subir salarios ya o esperar resultados productivos para respaldar esas erogaciones decidimos elevarlos. No una, sino varias veces el valor de lo que se estaba pagando.

Tampoco esperamos terminar el año para empezar a aplicar esta medida tan popular como dependiente de lo que seamos capaces de hacer todos para que se traduzca en crecimiento.

Pero, para sostener esa y todas las medidas de beneficio social que sean posibles, es preciso producir más y elevar la calidad de los servicios.

Nuevas medidas, propuestas por el pueblo, deberán aprobarse en las próximas semanas y meses.

Vamos por más no es una consigna. Es la traducción al lenguaje de gobierno de la respuesta política al enemigo: con quienes quieren robarnos la tierra, la casa, las escuelas, los hospitales, los círculos infantiles, las fábricas, las playas, los puertos y aeropuertos... ¡No nos entendemos!

Es la concreción en la práctica de nuestra voluntad de no dejarnos distraer por las presiones y amenazas y resistir creativamente sin renunciar al desarrollo.

«Los años duros impuestos por el asedio del imperialismo no pueden ocultar verdades como puños bajo el manto de la desmemoria», ha escrito la querida intelectual Graziella Pogolotti en su más reciente artículo, donde también nos recuerda que: «Porque la lucha no ha concluido, siempre es 26». (Aplausos).

Sí, el 26 de Julio será siempre una gran inspiración. Y pensando como país, quiero retomar una consigna de los años de trabajo en provincias, cuando convocábamos al pueblo motivados por la significación de esta fecha:

¡Trabajemos todos por hacer de cada día del almanaque un 26, de cada mes del



calendario un julio, de cada compromiso un Moncada victorioso!

El mundo verá lo que somos capaces de hacer y el mundo nos acompañará en nuestra resistencia. Es hora de hacer un nuevo y urgente llamado a su conciencia.

Podemos empezar o terminar esa convocatoria, con unos versos de quien siempre dijo Sí a la Revolución: Roberto Fernández Retamar, ensayista y poeta, intelectual enorme que se nos ha ido apenas. Expliquemos con sus bellas palabras qué somos y qué estamos haciendo, a pesar de los fuegos y los cercos.

En su poema A quien pueda interesar, escribió Roberto:

A lo largo de toda la Isla, somos menos que los que diariamente

deambulan por una gran ciudad.

Somos menos: un puñado de hombres sobre una cinta de tierra

Batida por el mar. Pero

Hemos construido una alegría olvidada.

Por esa alegría que seguimos construyendo: ¡Vamos por más! Porque todos ¡Somos Cuba! ¡Somos Continuidad!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación).



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA, MIGUEL M. DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO, EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA IX LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR, EN EL PALACIO DE CONVENCIONES, EL 10 DE OCTUBRE DE 2019, "Año 61 DE LA REVOLUCIÓN"

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba: Queridos compañeros de la Generación Histórica:

Compañero Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado; Integrantes del Consejo de Estado;

Diputadas, diputados;

Pueblo de Cuba:

Es 10 de Octubre y los cubanos debemos felicitarnos. "[...] el primer día de libertad e independencia de Cuba", como lo llamó Carlos Manuel de Céspedes, tiene todos los derechos para ser uno de los más celebrados en nuestro calendario nacional, por sus fuertes resonancias, desde aquel minuto de 1868 hasta este en que hemos renovado el juramento de servicio incondicional a la Patria.

Aunque después la nación crecería llena de episodios legendarios, la primera inspiración vino de aquel día en que se quebraron los grilletes y la bandera hecha por una mujer ondeó en las manos más nuevas.

Juntos y abrazados a un ideal, por primera vez, blancos y negros, mujeres y hombres, jóvenes casi todos, y como abanderado, el cubano de menos edad. Así se vivió el primer 10 de Octubre, lleno de significados trascendentes.

Cuentan que un muchacho de 20 años llamado Emilio Tamayo fue el primero en pasear la enseña, que confeccionó Cambula, por el campamento que se había instalado en La Demajagua. Y que el Padre de la Patria dijo al admirarla ondeando: "Primero mueran antes que

verla deshonrada". Se dice también que tocó la campana del ingenio otro muy joven bayamés, Manuel García Pavón, quien sería el último sobreviviente del histórico alzamiento.

¿Qué quiero significar al evocar estas memorias? En primer lugar, por supuesto, rendir el debido tributo a la historia y a sus eternos enlaces con nuestro presente, desafiante y plagado de amenazas y riesgos, como aquel primer día de La Demajagua y como cada jornada en los 151 años de lucha de Cuba por sostener su independencia.

Me interesa especialmente hoy destacar los episodios que colocan a la juventud cubana en el epicentro de esas luchas por algo que casi un siglo después del 10 de Octubre de 1868, en julio de 1962, en Santiago de Cuba, Fidel decía a los estudiantes y profesores de la Universidad de Oriente:

"La Revolución no es una lucha por el presente, la Revolución es una lucha por el futuro; la Revolución tiene siempre su vista puesta en el porvenir y la patria en que pensamos, la sociedad que concebimos como sociedad justa y digna de los hombres, es la patria del mañana...".

La Revolución es una lucha por el futuro. Lo ha sido siempre y lo es ahora.

Para el Consejo de Estado, su Presidente, Vicepresidenta y los restantes 19 miembros que acaban de ratificarse o elegirse este 10 de octubre; para el Vicepresidente de la República y para su Presidente, la tarea número uno tiene que ser el futuro. Agradecemos la confianza



al elegirnos para estas responsabilidades, que unidos desempeñaremos en pos de ese futuro.

Por eso hemos puesto en primer lugar y de manera simultánea la defensa y la economía. No olvidamos por un segundo que una Revolución vale lo que sabe defenderse y quienes olvidan esa lección no viven para contarlo. La economía, como base y sostén de la superestructura social, resulta la gran determinante del futuro.

En días recientes, a través del sitio de la Presidencia, convocamos a "Pensar como país", y al leer detenidamente las más de 1 200 respuestas encontramos mucho optimismo y confianza de cara al futuro, aunque también, en algunos casos, expresiones de preocupación.

Lógica y revolucionaria inquietud que compartimos frente a un mundo minado por el desequilibrio en las relaciones económicas, sin "amortiguadores" para las naciones de menor desarrollo y donde se ha convertido en práctica que las instituciones financieras globales rescaten bancos, pero nunca pueblos.

Un mundo donde predomina el irrespeto a la legalidad internacional, liderado por la potencia hegemónica y la imposición de sus pretensiones mediante amenazas y sanciones.

Un mundo manipulado por perniciosas campañas mediáticas contra una nación solidaria y pacífica como Venezuela, al mismo tiempo que insisten en legitimar como su "Presidente" a un impostor sin respaldo popular alguno.

Un mundo donde ha llegado a usarse el podio de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para descalificar, menospreciar, amenazar y negar sistemas sociales y gobiernos soberanos y mentir descaradamente en el intento de propiciar intervenciones de todo tipo, incluso militares.

Un mundo donde se rompen acuerdos globales, proyectos de cooperación y programas de salud que resultaban esperanzadores para mayorías excluidas.

Un mundo donde se utiliza el poder judicial para recluir en prisión a líderes progresistas y se persigue y asesina a activistas sociales sin que se haga justicia.

Un mundo donde los que levantan muros, separan familias, encarcelan niños emigrantes, prohíben intercambios entre pueblos y bloquean el acceso al desarrollo de otras naciones, también ponen en riesgo a la especie humana cuando desconocen el cambio climático y desestiman los avisos de la ciencia, mientras arden el Amazonas y otros pulmones del planeta.

Un mundo así realmente nos alarma a todos. En la Primera Cumbre de la Tierra, en 1992, Fidel pronunció su estremecedor discurso de advertencia sobre "una especie en peligro de extinción".

Nadie debería asombrarse, entonces, de que una adolescente llore frente a los responsables del desastre. Las lágrimas de Greta Thunberg son las lágrimas del futuro.

"Gobernar es prever", sentenció Martí. Y la Revolución Cubana debe mucho a la genialidad previsora de Fidel y de Raúl. Esa es nuestra escuela política.

Quienes lo pongan en duda, solo tienen que mirar 60 años de historia revolucionaria: desde la alfabetización y alta escolarización de nuestro pueblo, base para forjar el valioso capital humano que nos distingue y elevar el desarrollo de la ciencia y la medicina a niveles de vanguardia mundial, hasta la advertencia temprana y los preparativos que ahora nos han permitido enfrentar el brutal recrudecimiento del bloqueo por parte de la administración norteamericana, con menos daños de los que nuestros adversarios calcularon.

El compromiso que hoy hacemos ante ustedes es el de mantener y fortalecer esa práctica, aprovechar el inestimable capital humano que hemos formado y los aportes de la academia y la ciencia para elevar el nivel de eficiencia de la gestión gubernamental como resultado de la previsión que genera el conocimiento.

El país tiene el compromiso de hacer florecer el talento formado por la Revolución, producir y aportar internamente sin cerrar las puertas a la cooperación y los aprendizajes fuera de fronteras. La exportación de productos cubanos y de servicios debe crecer y diversificarse.

Cuando decidimos aumentar entre tres y cinco veces los salarios del sector presupuestado; cuando promovemos la informatización acelerada de la sociedad; cuando, pese a las limitaciones que nos impone el bloqueo, defendemos el fortalecimiento de la educación y el vínculo de las universidades con la

producción en todos los niveles, estamos trabajando por el futuro.

Este año y, particularmente, los últimos meses han puesto a prueba nuestra capacidad de resistir sin renunciar al desarrollo. Y han exigido al pueblo un extra, pero también de los ministros y cuadros de la administración del Estado. No será menor la exigencia en los días y meses por venir. Bajo las condiciones de asedio prolongado y total nos corresponde tensar fuerzas y apoyarnos en las estructuras existentes y las nuevas responsabilidades que adquieren.

El Consejo de Estado, por ejemplo, funcionará con mayor frecuencia e impacto entre sesiones de la Asamblea. Hay muchas leyes, indispensables para hacer más eficiente el Gobierno, que precisan de modos más expeditos de revisión, aprobación e instrumentación. Es un compromiso desde que aprobamos la nueva Constitución.

Los municipios deben aprender a administrar los recursos disponibles con mayores facultades, pero con responsabilidad superior.

Ya estamos a las puertas del año 2020, en el que nos hemos propuesto seguir consolidando nuestra economía. Sin renunciar nunca a los sueños más grandes, que por lógica elemental precisan mayor cantidad de recursos, afianzaremos líneas de trabajo y programas que durante el año 2019 planteamos como prioridades, entre ellas: las exportaciones, la inversión extranjera, la construcción de viviendas, la producción de alimentos, el turismo, el transporte y las fuentes renovables de energía.



Como hemos planteado en ocasiones anteriores, tras la escasez de combustible, generada por la terquedad del Gobierno de Estados Unidos, el país volverá a la normalidad, pero no será con los mismos modos de hacer. Si algo bueno tuvieron estos días de tensión fue que sacaron a flote las enormes reservas con que cuenta Cuba para trabajar de manera más eficiente.

Por eso pondremos mayor énfasis en disminuir los gastos y ahorrar; en sistematizar las buenas soluciones nacidas de los años más duros del Período Especial, atemperadas a nuestra realidad, es decir, tomar en cuenta los avances tecnológicos y del conocimiento que pueden convertir un principio de trabajo, como el ahorro, en un motor del desarrollo.

Insistimos en la necesidad de trabajar por el bien de todos, en la preparación política e ideológica de los cuadros, en la convocatoria a los jóvenes que tantas energías nos aportan siempre, y en la participación del pueblo en la búsqueda de las mejores soluciones, con la certeza de que es inagotable la fuente de la inteligencia colectiva, así como las reservas de resistencia y creatividad que la agresividad del adversario siempre despierta en los cubanos.

Digo como hace un año al asumir la tarea en la Presidencia del entonces Consejo de Estado y de Ministros: No venimos a prometer. Venimos a cumplir el mandato del pueblo revolucionario.

Hoy comienza una nueva etapa de trabajo para quienes representamos al Estado y al Gobierno, que demandará de cada dirigente, cuadro y funcionario a todos los niveles, la disposición a echar por la borda el pesado lastre de prácticas obsoletas y mecanismos engorrosos, que ralentizan los procesos y debilitan la autoestima nacional.

Son nuevos los tiempos que vivimos en todos los sentidos y exigen un pensamiento diferente. Cambiar todo lo que deba ser cambiado, como nos dejó dicho Fidel, como nos lo ha demostrado Raúl durante sus años al frente de la Presidencia y como nuestro Primer Secretario del Partido.

Cuando pienso en ellos, también estoy pensando en el futuro, porque su generación fue una generación de futuro, que dejó hogar, estudios y comodidades para cambiar esta tierra de una vez. No les tembló la mano para combatir a las peores lacras que le chupaban la sangre a la República, ni para desafiar al enemigo amenazante levantando una nación nueva desde la raíz, desde el monte, desde la Sierra.

Como no temblaron a la hora de enfrentar la guerra sucia que duró años, con mercenarios destruyendo y asesinando prácticamente a todo lo largo y ancho de la Isla; ni dudaron en dar apoyo a los pueblos hermanos que luchaban contra las odiosas dictaduras latinoamericanas, sostenidas y respaldadas por el mismo imperio que ahora acusa de dictadores a los líderes progresistas de la región.

Por cierto, qué mal está haciendo quedar a ese imperio, viejo y desmoralizado, su tropa de políticos mediocres y mendaces nucleados por la OEA. ¿Dónde están los que no han cesado de dar consejos sobre el destino de Venezuela y a la vez no muestran ocupación por los enormes conflictos y problemas sociales que aquejan a sus pueblos? ¿Cómo se proponen borrar en las agresiones contra Venezuela las chapucerías y los contubernios con mafias paramilitares?

Si algo no perdió jamás el liderazgo de la Revolución Cubana fue el curso de la moral en la Historia. Ahí están, invictos, sin más monumentos que su propia obra, a la cual tenemos el deber de rendir el más justo de los tributos: hacerla crecer y prosperar, sin temor a las amenazas ni a los riesgos.

Los pobres de la tierra no podemos perder la dignidad ni ceder ante la amenaza. Es una convicción demostrada muchas veces a lo largo de la historia, desde aquel 10 de Octubre en La Demajagua hasta el día de abril de 1961 en que Fidel disparó con un tanque contra los barcos mercenarios.

En estos tiempos, en que hemos vuelto a acompañar al Comandante Almeida en su grito de principios en medio de las más duras horas, afirmamos rotundamente que la Revolución Cubana preservará intactas todas sus convicciones, esas que costaron la sangre de los mejores hijos de nuestra Patria (Aplausos).

Cuando se cuenta con un pueblo de la estirpe del cubano, no se duda ni un segundo para enfrentar el futuro, conscientes de que lo conquistaremos.

Hoy volvemos a hacer nuestra aquella valoración que tantas veces le escuchamos al General de Ejército y que hemos aprendido a aquilatar mejor en medio de la dificultad: "¡Qué clase de pueblo tenemos!" (Aplausos.)

Los que crean y construyen han derrotado a los que odian y deshacen.

La sangre de nuestros nobles aborígenes, nuestros abuelos europeos, africanos y asiáticos y la de todos los hombres y mujeres de inmenso coraje, que a lo largo de los siglos conformaron el ser nacional, hierve de rebeldía frente a cada amenaza y de rabia ante cada agresión.

Mientras más nos agreden, mientras más nos intimidan, más crece la voluntad y la fuerza nacional: ¡La unidad! (Aplausos.)

¡Nos inspirará siempre el 10 de Octubre! Como los mambises, honroso nombre del criollo rebelde, no vacilaremos en usar el machete si faltaran los fusiles. Y siempre tendremos la vergüenza como estandarte y como chaleco la moral.

Este pueblo, que más de una vez ha sido capital de la solidaridad mundial, acogiendo a quienes nos la ofrecen y brindándola por el mundo a quienes más la necesitan, espera pronto aquí, en La Habana de los 500 años, el arribo de una ola solidaria y antiimperialista, como un cañonazo contra los zarpazos de la bestia imperial.

En la tierra de Céspedes, Mariana, Gómez, Maceo, Martí, Mella, Guiteras, Rubén, Camilo, Che, Almeida, Ramiro, Guillermo, Vilma, Celia, Haydée, Melba, en la tierra de Raúl y de Fidel, no ha variado ni un milímetro la advertencia del Titán de Bronce:

"Quien intente apropiarse de Cuba



recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre, si no perece en la lucha" (Aplausos).

Compañeras y compañeros:

Nos esperan días intensos y desafiantes, pero nadie va a quitarnos la confianza en el futuro que les debemos a nuestros hijos en la Patria que los padres nos ganaron de pie.

¡Viva Cuba Libre! (Exclamaciones de: "¡Viva!")

¡Socialismo o Muerte!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)



DISCURSO PRONUNCIADO POR
BRUNO RODRÍGUEZ PARRILLA,
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE
CUBA, EN EL 74 DEBATE GENERAL
DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK,
28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, "AÑO
61 DE LA REVOLUCIÓN".

Señor Presidente:

Señores Jefes de Estado y de Gobierno;

Distinguidas delegadas y delegados:

Expreso sinceras condolencias a la Mancomunidad de las Bahamas por las pérdidas de vidas y la terrible destrucción debidas al huracán Dorian. Llamo a la comunidad internacional a movilizar recursos para dar ayuda.

Señor Presidente:

Denuncio ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que el Gobierno de Estados Unidos ha iniciado en los últimos meses la aplicación de medidas criminales, no convencionales, para impedir el abastecimiento de combustible a nuestro país desde diversos mercados, mediante la amenaza y persecución a las compañías que lo transportan, a los gobiernos de registro y bandera, navieras y empresas de seguros.

Como resultado, hemos encarado severas dificultades para garantizar el suministro de combustible requerido para la actividad cotidiana del país, lo que nos obligó a adoptar medidas temporales de emergencia, solo posibles en un país organizado, con un pueblo unido y solidario, dispuesto a defenderse de la agresión extranjera y a preservar la justicia social alcanzada.

Fn el último el Gobierno año, estadounidense ha incrementado cualitativamente sus medidas hostilidad y bloqueo contra Cuba. Ha impuesto escollos adicionales al comercio exterior e incrementado la persecución de nuestras relaciones bancario-financieras con el resto del mundo. Ha limitado en extremo los viajes y cualquier interacción entre ambos pueblos. Obstaculiza los vínculos y contactos con su patria de los cubanos que viven en los Estados Unidos.

Guía hasta hoy la estrategia del

imperialismo contra Cuba el infame memorando suscrito en 1960 por el subsecretario de Estado Léster Mallory que cito: "... No existe una oposición política efectiva (...) El único medio posible para hacerle perder el apoyo interno [al gobierno] es provocar el desengaño y el desaliento mediante la insatisfacción económica y la penuria (...) Hay que poner en práctica rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica (...) negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, con el objetivo de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno".

La ilegal Ley Helms-Burton de 1996 guía la conducta agresiva de los Estados Unidos contra Cuba. Su esencia es la pretensión descarnada de cuestionar el derecho a la libre determinación y la independencia de la nación cubana.

Concibe también la imposición de la autoridad legal estadounidense y la jurisdicción de sus tribunales sobre las relaciones comerciales y financieras de cualquier país con Cuba para atropellar el Derecho Internacional, la jurisdicción nacional y de terceros Estados, y establecer la supuesta primacía de la ley y la voluntad política de los Estados Unidos sobre ellos

El bloqueo económico, comercial y financiero continúa siendo el principal obstáculo para el desarrollo de nuestro país y para el avance del proceso de actualización del Modelo Socialista de Desarrollo Económico y Social que nuestro país se ha trazado. Las nuevas medidas afectan particularmente al sector no estatal de nuestra economía.



destina Cada año. Estados Unidos decenas de millones de dólares del presupuesto federal a la subversión política, con el ánimo de confundir y debilitar la unidad de nuestro pueblo, que se articula con una concertada campaña de propaganda orientada a desacreditar a la Revolución, a sus dirigentes, su glorioso legado histórico, a denigrar las políticas económicas y sociales en favor del desarrollo y la justicia y a destruir las ideas del socialismo

El pasado jueves, sobre la base de burdas calumnias, el Departamento de Estado anunció que el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz, no podrá recibir visa de entrada a este país. Se trata de una acción, sin efecto práctico, dirigida a ultrajar la dignidad de Cuba y los sentimientos de nuestro pueblo. Es una migaja electorera que se lanza a la extrema derecha cubanoamericana. Sin embargo, las falsedades abiertas y ofensivas que se utilizan para pretender justificarla, y que rechazo términos más enérgicos, reflejan la bajeza y podredumbre a la que tiene que acudir este Gobierno estadounidense, ahogado en la corrupción, la mentira y la inmoralidad

Todas son acciones que transgreden el Derecho Internacional y violan la Carta de las Naciones Unidas.

El más reciente pretexto, reiterado aquí el pasado martes por el Presidente Donald Trump, es culpar a Cuba del fracaso del plan de derrocar por la fuerza al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Para escamotear la proeza al pueblo venezolano, los voceros yanquis utilizan

repetitivamente la vulgar calumnia de que nuestro país tiene "entre 20 000 y 25 000 efectivos militares en Venezuela", y que "el imperialismo cubano ejerce dominio" sobre ese país.

Unos minutos antes, ese martes, el Presidente de Brasil había usado en este podio el libreto de falsedades escrito en Washington, aumentadas con la desvergonzada cifra de "unos 60 000 efectivos militares" cubanos en Venezuela.

Como parte de su obsesión anticubana, el actual Gobierno de los Estados Unidos, con eco brasileño, ataca los programas de cooperación médica internacional que Cuba comparte con decenas de países en desarrollo, dirigidos a las comunidades más necesitadas, basados en el sentido de la solidaridad y la disposición libremente voluntaria de cientos de miles profesionales cubanos, que se ejecutan sobre la base de acuerdos de cooperación firmados con los gobiernos de esos países y disfrutan, desde hace muchos años, del reconocimiento de la comunidad internacional, de esta propia Organización y de la Organización Mundial de la Salud como una muestra ejemplar de la Cooperación Sur-Sur.

Como resultado, muchas comunidades brasileñas fueron privadas del servicio de salud gratuito y de calidad que, bajo el programa "Más Médicos", prestaban miles de profesionales cubanos.

No han faltado en este periodo las amenazas ni los chantajes más desfachatados, ni inmorales invitaciones a que nuestro país traicione sus principios y sus compromisos internacionales a cambio de petróleo en condiciones

preferenciales y dudosas amistades.

Al conmemorar el aniversario 60 del triunfo revolucionario con el que los cubanos alcanzamos la verdadera y definitiva independencia, el Primer Secretario Raúl Castro, expresó: "... los cubanos estamos preparados para resistir un escenario de confrontación, que no deseamos, y esperamos que las mentes más equilibradas en el Gobierno norteamericano lo puedan evitar".

Hemos reiterado que, aun en las actuales circunstancias, no renunciamos a la voluntad de desarrollar una relación civilizada con los Estados Unidos, basada en el respeto mutuo y el reconocimiento a nuestras profundas diferencias.

Sabemos que ese es el deseo de nuestro pueblo y el sentimiento que comparten la mayor parte del pueblo de los Estados Unidos y los cubanos que viven en este país.

Confirmo de igual modo que la agresión económica, por muy dura que sea, las amenazas y chantajes no nos arrancarán ni una sola concesión. Quien conozca la historia de los cubanos en la larga lucha por lograr la emancipación y en la firme defensa de la libertad y la justicia conquistadas, entenderá sin equivocaciones el peso, la sinceridad y la autoridad de estas convicciones y planteamientos de nuestro pueblo.

Señor Presidente:

La relación bilateral entre Cuba y Venezuela se basa en el respeto mutuo y en la verdadera solidaridad. Respaldamos sin vacilación al Gobierno legítimo que preside el compañero Nicolás Maduro Moros y la unión cívico-militar del pueblo bolivariano y chavista.

Condenamos la conducta del Gobierno de Estados Unidos contra Venezuela centrada en la promoción de golpes de Estado, magnicidios, guerra económica y sabotaje al suministro de electricidad. Rechazamos la aplicación de severas medidas coercitivas unilaterales y el despojo de sus activos, empresas e ingresos por exportaciones. Estas acciones constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad regionales, y una agresión directa a la población venezolana, a la que se pretende doblegar por las vías más crueles.

Llamamos a todos a tomar conciencia de estos hechos, a reclamar el cese de las medidas coercitivas unilaterales, a rechazar el uso de la fuerza y a alentar el diálogo respetuoso sobre la base de los principios del Derecho Internacional y el ordenamiento constitucional de ese país.

Hace pocos días, Estados Unidos y un puñado de países decidieron activar el obsoleto Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que contempla la utilización de la fuerza militar. Es una absurda decisión que representa un retroceso histórico y un peligro para la paz y seguridad regionales que pretende justificar, mediante un artificio legal, la intervención en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela.

Es también una grosera violación de la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, que sus Jefes de Estado y Gobierno firmaron en La Habana, en enero de 2014. Similar significado tiene



la decisión estadounidense de resucitar a la funesta Doctrina Monroe, instrumento de dominación del imperialismo bajo el que ocurrieron en Nuestra América intervenciones e invasiones militares, golpes de Estado, dictaduras militares y los crímenes más horrendos.

Como vimos hace pocos días en esta Asamblea, el Presidente de los Estados Unidos suele atacar al socialismo en repetidos pronunciamientos públicos, con fines claramente electorales, a la vez que promueve una intolerancia macartista contra quienes creen en la posibilidad de un mundo mejor y tienen la esperanza de vivir en paz, en armonía sostenible con la naturaleza y en solidaridad con los demás.

El presidente Trump ignora o pretende ocultar que el capitalismo neoliberal es responsable de la creciente desigualdad económica y social que hoy sufren, incluso, las sociedades más desarrolladas, y que, por su naturaleza, fomenta la corrupción, la marginalización social, el crecimiento del crimen, la intolerancia racial y la xenofobia; y olvida o desconoce que del capitalismo surgieron el fascismo, el apartheid y el imperialismo.

FΙ Gobierno de Estados Unidos encabeza una grosera persecución contra líderes políticos y movimientos populares y sociales, mediante campañas calumnias y procesos judiciales escandalosamente manipulados políticamente motivados, para revertir las políticas que, mediante el control soberano sobre los recursos naturales y la eliminación gradual de diferencias sociales, construyeron sociedades más justas y solidarias, que representaron una salida a la crisis económica y social, y una

esperanza para los pueblos de América.

Así hicieron con el ex presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, para quien reclamamos libertad.

Rechazamos los intentos dirigidos desde Washington para desestabilizar al Gobierno de Nicaragua, y ratificamos la invariable solidaridad con el presidente Daniel Ortega.

Nos solidarizamos con las naciones del Caribe que solicitan legítima reparación por las horrorosas secuelas de la esclavitud, así como el trato justo, especial y diferenciado que merecen.

Ratificamos nuestro compromiso histórico con la libre determinación y la independencia del hermano pueblo de Puerto Rico.

Apoyamos el legítimo reclamo de soberanía de Argentina sobre las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur.

Señor Presidente:

La conducta del actual Gobierno de los Estados Unidos y su estrategia de dominación militar y nuclear constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Mantiene cerca 800 bases militares en todo el mundo. Avanza proyectos de militarización del espacio ultraterrestre y del ciberespacio, así como el empleo encubierto e ilegal de las tecnologías de la información y las comunicaciones para agredir a otros Estados. La retirada de Estados Unidos del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el inmediato

inicio de pruebas de misiles de alcance medio pretenden abrir una nueva carrera armamentista.

Presidente de los Conseios Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, afirmó el año pasado ante esta Asamblea: "... El ejercicio del multilateralismo y el respeto pleno a los principios y normas del Derecho Internacional para avanzar hacia un mundo multipolar, democrático equitativo son requerimientos para la garantizar convivencia pacífica, preservar paz y la seguridad internacionales y encontrar soluciones duraderas a los problemas sistémicos".

Reiteramos el apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Rechazamos la acción unilateral de los Estados Unidos de establecer su representación diplomática en la ciudad de Jerusalén. Condenamos la violencia de las fuerzas israelíes contra la población civil en Palestina y las amenazas de anexión de territorios de la Cisjordania ocupada.

Reafirmamos nuestra invariable solidaridad con el pueblo saharaui y el apoyo a la búsqueda de una respuesta a la cuestión del Sahara Occidental que le permita el ejercicio del derecho a la libre determinación y a vivir en paz en su territorio.

Apoyamos la búsqueda de una solución

pacífica y negociada a la situación impuesta a Siria, sin injerencia externa y con pleno respeto a su soberanía e integridad territorial. Rechazamos cualquier intervención directa o indirecta sin el acuerdo de las autoridades legítimas de ese país.

Expresamos nuestra solidaridad con la República Islámica de Irán ante la escalada agresiva de los Estados Unidos. Rechazamos la retirada unilateral de Estados Unidos del Acuerdo Nuclear con Irán. Llamamos al diálogo y a la cooperación, sobre la base de los principios del Derecho Internacional.

Damos la bienvenida al proceso de diálogo intercoreano. Solo mediante las negociaciones se puede lograr una solución política duradera en la península coreana. Condenamos enérgicamente la imposición de sanciones unilaterales e injustas contra la República Popular Democrática de Corea.

La continuada expansión de la OTAN hacia las fronteras con Rusia provoca serios peligros, agravados por la imposición de sanciones arbitrarias, que rechazamos.

Señor Presidente:

Apoyamos, con admiración, el llamado de las recientes marchas de estudiantes y jóvenes. El cambio climático, algunos de cuyos efectos son ya irreversibles, amenaza la supervivencia de todos, en particular de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

El capitalismo es insostenible. Sus patrones irracionales e insostenibles de producción y consumo y la creciente



e injusta concentración de la riqueza son la principal amenaza al equilibrio ecológico del planeta. No habrá desarrollo sostenible sin justicia social.

El tratamiento especial y diferenciado a los países del Sur en las relaciones económicas internacionales no puede seguir siendo soslayado.

La emergencia en la Amazonía nos impulsa a la búsqueda de soluciones mediante la cooperación de todos, sin exclusiones ni politización, con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

Señor Presidente:

Prolifera la corrupción de los sistemas políticos y de los modelos electorales y su creciente distancia de la voluntad de los pueblos. Poderosas y exclusivas minorías, en particular los grupos corporativos, deciden la naturaleza y composición de gobiernos, parlamentos e instituciones de impartición de justicia y aplicación de la ley.

Tras el fracaso de su pretensión de someter el Consejo de Derechos Humanos, el Gobierno estadounidense optó por abandonarlo para obstaculizar aún más el diálogo y la cooperación internacional en la materia.

No es noticia que deba sorprendernos. Estados Unidos es un país donde los derechos humanos se violan de forma sistemática y muchas veces de manera deliberada y flagrante. Treinta y seis mil 383 personas —cien por día— fallecieron en este país en 2018 por armas de fuego, mientras el Gobierno protege a los productores y comerciantes de ellas a

costa de la seguridad de los ciudadanos. Noventa y un mil 757 estadounidenses mueren cada año de enfermedades falta cardiacas. por de tratamiento adecuado. La mortalidad infantil afroamericanos es materna entre doble de la población blanca. Veintiocho millones de ciudadanos estadounidenses no tienen seguro médico ni acceso real a servicios de salud; 32 millones no pueden leer ni escribir funcionalmente: millones de ciudadanos estadounidenses están encarcelados; 4,7 millones bajo libertad condicional y se producen 10 millones de arrestos al año. Se entiende entonces por qué el Presidente se ocupa en atacar al socialismo

Rechazamos la politización, la selectividad, los enfoques punitivos y los dobles raseros en el tratamiento de la cuestión de los derechos humanos. Cuba permanecerá comprometida con el ejercicio, por parte de todas las personas y todos los pueblos, de todos los derechos humanos, en particular, a la paz, a la vida, al desarrollo y a la libre determinación.

Debemos impedir que se imponga un modelo cultural único, totalitario y avasallador que destroce las culturas nacionales, las identidades, la historia, la memoria, los símbolos, la individualidad, y que silencie los problemas estructurales del capitalismo que provoca una desigualdad lacerante que aumenta sin cesar.

El capitalismo llamado "cognitivo" ofrece lo mismo. El capital digital corona las cadenas de valor mundiales, concentra la propiedad de los datos digitales, explota la identidad, la información y el conocimiento y amenaza la

libertad y democracia ya menguadas analógicamente. Necesitamos otras formas de pensamiento propio, humanista y contra-hegemónico y una acción política decidida para articular la movilización popular en las redes, en las calles y en las urnas.

Los Estados independientes necesitan ejercer soberanía sobre el ciberespacio, abandonar el espejismo de las llamadas "sociedad en red" o la "era del acceso" y, en vez de ello, democratizar la gobernanza de Internet.

Señor Presidente:

El pensamiento poderoso y universal del Apóstol de la independencia José Martí continúa inspirando y alentando a los cubanos de las nuevas generaciones. Sus palabras escritas pocas horas antes de enfrentar la muerte en combate tienen hoy particular relevancia y cito: "... ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber (...) de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso".

Fuerza similar tienen las palabras de Antonio Maceo, quien en 1888 escribió: "Quien intente apoderarse de Cuba solo recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre, si no perece en la lucha".

Es esta la misma y única Revolución Cubana comandada por Fidel Castro Ruz y que ahora encabezan el Primer Secretario Raúl Castro y el Presidente Miguel Díaz-Canel. Y si, a estas alturas, alguien pretende todavía hacer rendir a la Revolución Cubana, o espera que las nuevas generaciones de cubanas y cubanos traicionen su pasado y renuncien a su futuro, repetiremos con el ímpetu de Fidel:

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)



DIRECTOR:

Fermín Quiñones Sánchez

EDITORAS:

Astrid Barnet

Aimeé Pujadas Clavel

DISEÑO GRÁFICO:

Kevin Durán Serrano

Centro de Servicios Informativos y Multimedia (CSIM)

IMPRESIÓN:

Imprenta MINREX

#NoMásBloqueo











Miembro de la WFUNA Afiliada al DPI Con Estatus Consultivo en ECOSOC Miembro de la UNCCD y de la UNFCCC

Calle J No. 514 esq. 25, Vedado, Plaza de la Revolución La Habana, Cuba, CP: 10400 Tel.: (+53) 7 832 4723, 7 831 0217 al 19

Fax: (+53) 7 832 0377
E-mail: acnu@acnu.org.cu
www.acnu.org.cu
Twitter: @AcnuUnaCuba
Facebook: AcnuCuba

Inscripto en la Administración de Correos de La Habana bajo el número 0201 Acogido a la tarifa de impresos periódicos ISSN 08642117